

Evaluación del Plan Operativo Institucional

I Trimestre 2018



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

I. INTRODUCCIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un organismo público ejecutor del Ministerio de la Producción responsable de promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de la pesca artesanal y de la acuicultura.

Para el presente ejercicio fiscal el FONDEPES continúa en el proceso de gestión por resultados, encontrándose inmerso a nivel de sector, dentro de dos (02) *Programas Presupuestales*:

- i. PP 0094 “Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura”, y
- ii. PP 0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”.

Es preciso mencionar, que los Programas Presupuestales son estrategias de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población. En tal sentido, el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de acciones estratégicas y proyectos articulados al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), los mismos que se desarrollaron durante el primer trimestre del año fiscal 2018. Estas acciones están orientadas a lograr los objetivos institucionales, promoviendo el uso eficiente de los recursos, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El POI fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 055- 2017-FONDEPES/J del 31 de Julio de 2017; y modificado mediante Resolución Jefatural N° 100-2017-FONDEPES/J de fecha 29 de diciembre 2017, siendo elaborado en el Marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2018 – 2021 y el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018.

El presente documento consolida los resultados de la gestión del FONDEPES, correspondiente al primer trimestre del año 2018, a través de la evaluación del Plan Operativo Institucional. Asimismo, permite visualizar el grado de eficacia obtenido en el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos para el período en evaluación, así como, el grado de *eficiencia* en el cumplimiento de las mismas, en relación al uso de los recursos presupuestarios en los gastos efectuados en el mismo periodo.

La información está organizada de acuerdo a los órganos de línea, administración interna, asesoría y apoyo, responsables en el ámbito de sus funciones, de la ejecución al primer trimestre 2018. Se analiza también su avance financiero, físico, los principales logros obtenidos y los inconvenientes presentados en la ejecución.

Finalmente, se formulan conclusiones y recomendaciones que permitirán prever las acciones que contribuyan al perfeccionamiento del proceso de planeamiento operativo y al cumplimiento de las metas establecidas para el primer trimestre del periodo 2018.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

ÍNDICE

I.	GENERALIDADES.....	4
1.1.	Organización.....	4
1.2.	Marco Estratégico.....	5
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ALINEADOS AL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL.....	7
1.3.	Organización Institucional.....	8
1.4.	Macro procesos del FONDEPES.....	9
II.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	10
2.1.	Respecto de la información de metas físicas.....	10
2.2.	Respecto a la información presupuestal.....	10
2.3.	Respecto de la información de la gestión.....	10
III.	RESUMEN EJECUTIVO.....	11
3.1.	Recaudación de ingresos.....	11
3.2.	PIA-PIM y Ejecución.....	11
3.3.	Por Unidades Orgánicas.....	14
3.4.	Programación de Metas Físicas en el Año 2018.....	15
IV.	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGENIPAA).....	16
4.1.	Análisis por Categoría Presupuestal.....	17
4.2.	Análisis de las Intervenciones por Región.....	20
V.	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA (DIGECADETA).....	25
5.1.	Análisis por Programa Presupuestal.....	25
5.2.	Análisis de las Intervenciones por Región.....	30
VI.	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL (DIGECADEPA).....	38
6.1.	Análisis por Categoría Presupuestal.....	39
6.2.	Análisis de las Intervenciones por Región.....	41
VII.	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGEPROFIN).....	44
7.1.	Análisis por Categoría Presupuestal.....	44
7.1.1.	PP 0094 Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura.....	45
7.2.	Análisis de las Intervenciones por Región.....	48
VIII.	ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, CONTROL INSTITUCIONAL, DEFENSA JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN INTERNA.....	54
IX.	CONCLUSIONES.....	59
X.	RECOMENDACIONES.....	60
XI.	ANEXO.....	61



I. GENERALIDADES

1.1. Organización

Mediante Decreto Supremo N° 010-92 de fecha 05 de junio 1992, se creó el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, producto de la fusión del Fondo de Desarrollo Pesquero Artesanal FONDEPA, Fondo de Reactivación del Sector Pesquero FONRESPE, Programa de Infraestructura Pesquera Artesanal PDIPA y el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Pesquera – FOFIP.

El FONDEPES es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción - PRODUCE, con personería jurídica de derecho público y constituye un Pliego Presupuestal, funciona con autonomía técnica, económica y administrativa y actúa con arreglo a la política, objetivos y metas que apruebe el Sector. Tiene por finalidad promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de la actividad pesquera artesanal marítima y continental; así como las actividades pesqueras y acuícolas, principalmente en la dotación de infraestructura básica orientada al desarrollo y distribución de recursos hidrobiológicos, el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales, locales, pescadores artesanales, acuicultores; generando y proporcionando incentivos previstos en las disposiciones legales vigentes.

El FONDEPES está sujeto al marco normativo y actúa en concordancia con la política, planes y objetivos que aprueba el Ministerio de la Producción. Ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional, tiene su domicilio legal y sede principal en la ciudad de Lima y puede establecer órganos desconcentrados para el mejor cumplimiento de sus fines.

Las funciones generales del FONDEPES, son:

- Formular y proponer lineamientos de política en las materias de su competencia, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales emitidas por el Ministerio de la Producción;
- Supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas en materias de su competencia;
- Promover y ejecutar estudios de carácter técnico, asesorías, asistencia técnica, a gobiernos regionales, gobiernos locales, pescadores artesanales y acuicultores, individuales o asociados, para el desarrollo de la pesquería artesanal y la acuicultura;
- Promover el desarrollo y gestión de infraestructuras para el desembarque, procesamiento, distribución y comercialización, homologadas a las normas sanitarias vigentes;
- Promover y fomentar el desarrollo sostenible de la pesquería artesanal y la acuicultura, mediante el financiamiento de programas crediticios y apoyo financiero a costos financieros adecuados, así como otros productos que pueda desarrollar;
- Incentivar la formalización e implementación de modelos empresariales reconocidos por Ley y relacionados a la pesca artesanal y acuicultura;
- Identificar y promover oportunidades de inversiones en pesca artesanal y acuicultura, propiciando la descentralización productiva y el



- aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas para el acceso a nuevos mercados en las materias de su competencia;
- Proporcionar y prestar servicios de apoyo a la actividad pesquera artesanal y acuícola mediante la óptima utilización de sus bienes muebles e inmuebles;
- Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente;
- Brindar servicios de formación, capacitación y asistencia técnica para la producción y comercialización acuícola;
- Desarrollar, adaptar y transferir tecnologías de cultivo de especies en colaboración con sectores públicos y privados;
- Fomentar el desarrollo sostenible de la pesca artesanal y la acuicultura, a través del apoyo técnico, económico y financiero; y,
- Ejercer cualquier otra facultad que se derive de sus fines y las demás que expresamente le confiera la Ley.

1.2. Marco Estratégico

Las reformulaciones del POI se elaboraron en el Marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2018 – 2021, el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018.

Visión del Sector Producción

VISIÓN

Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad.

Misión del FONDEPES

MISIÓN

Promover el desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal y acuícola en el ámbito nacional, a favor de los pescadores artesanales y acuicultores; contribuyendo al mejoramiento productivo responsable y sostenible.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

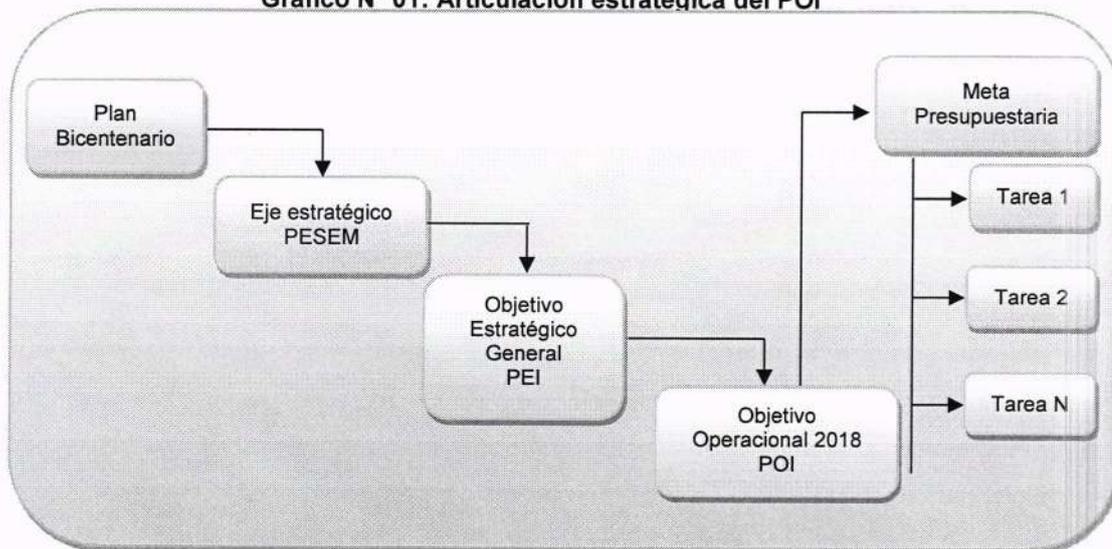
1.2.1. Principios

1. **Servicio al Ciudadano.** El personal del FONDEPES está al servicio de la ciudadanía y la sociedad, y en especial al pescador artesanal y acuicultor, actuando en función de sus necesidades y del interés general de la Nación.
2. **Ética.** Compromiso de cumplimiento de las reglas de ética en el desempeño de las funciones públicas.
3. **Transparencia.** La entidad brinda información veraz, completa, confiable y oportuna, que permita generar confianza respecto al resultado de cada actividad.
4. **Eficacia.** La entidad se organiza y asigna sus recursos para el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI y en el Plan Operativo Institucional - POI.
5. **Eficiencia.** La gestión de la entidad se realiza optimizando la utilización de los recursos disponibles; procurando innovación y mejora continua.
6. **Rendición de Cuentas.** FONDEPES da cuenta periódicamente a las entidades correspondientes y a la población acerca de sus avances, logros, dificultades y perspectivas.

1.2.2. Objetivos Estratégicos

El FONDEPES conforme a sus competencias y funciones, se encuentra alineado a los objetivos estratégicos, las políticas y estrategias del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción (PESEM), siendo su marco de actuación para la programación de actividades y proyectos a ejecutarse durante cada ejercicio para contribuir al fortalecimiento de la pesca artesanal y el ordenamiento y desarrollo de la acuicultura, así como, la implementación de las normas sanitarias vigentes, permitiendo que los productos hidrobiológicos cumplan los estándares de calidad, condiciones óptimas de higiene y sanidad del consumo humano directo. Finalmente, contribuir a mejorar la competitividad de los agentes de la pesca artesanal y acuicultura, generando mayor valor agregado a sus productos.

Gráfico N° 01: Articulación estratégica del POI



Elaboración: OGPP-FONDEPES



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

El FONDEPES, a través de sus órganos de línea, desarrolla tres (03) objetivos estratégicos orientados a potenciar el financiamiento de la actividad de las unidades económicas en el Sector Producción, potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola y fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible.

Asimismo, cuenta con órganos de asesoramiento y apoyo que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos, los mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ALINEADOS AL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL

Objetivo Estratégico Sectorial	Acción Estratégica Sectorial	Objetivo Estratégico Institucional	FONDEPES Órgano Responsable
Mejorar la cadena de valor de los productos hidrobiológicos	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.	Mejorar la productividad de las unidades económicas.	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola (DIGEPROFIN)
	Promover la innovación en pesca y la acuicultura	Potenciar la competitividad acuícola.	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA)
	Promover la innovación en pesca y la acuicultura	Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA)
	Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola.		Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA)

Fuente: - PESEM 2017 - 2021, aprobado con R.M. N° 354-2017-PRODUCE.

- Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA).
- Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola (DIGEPROFIN).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES.



1.3. Organización Institucional

Para el desarrollo de sus actividades el FONDEPES cuenta con la siguiente estructura Orgánica:

01. Órganos de Alta Dirección

- 01.1 Jefatura.
- 01.2 Secretaría General.

02. Órgano de Control Institucional

- 02.1. Órgano de Control Institucional (OCI).

03. Órgano de Defensa Jurídica

- 03.1 Procuraduría Pública (PP).

04. Órganos de Administración Interna

04.1 Órganos de Asesoramiento

- 04.1.1 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP).
- 04.1.2 Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ).

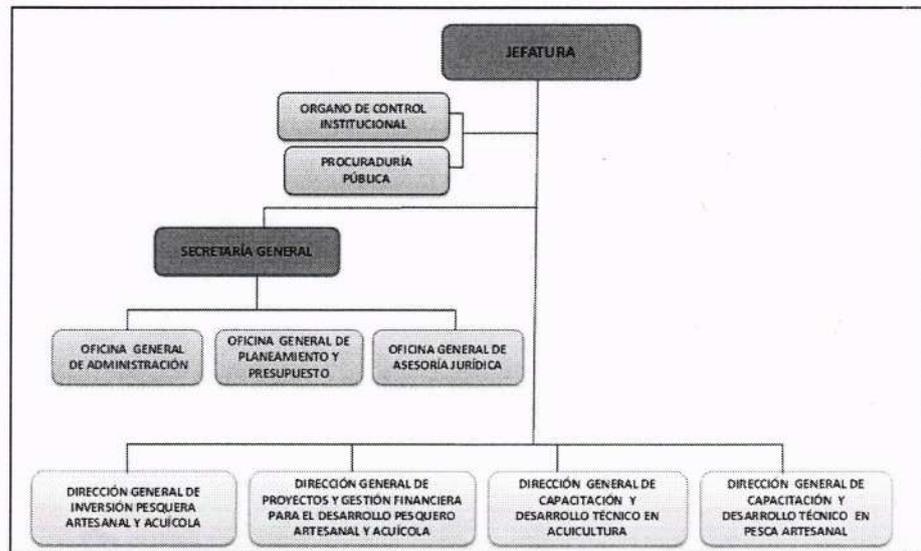
04.2 Órganos de Apoyo

- 04.2.1 Oficina General de Administración (OGA).

05. Órganos de Línea

- 05.1 Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA).
- 05.2 Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN).
- 05.3 Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
- 05.4 Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Gráfico N° 02: ORGANIGRAMA FONDEPES



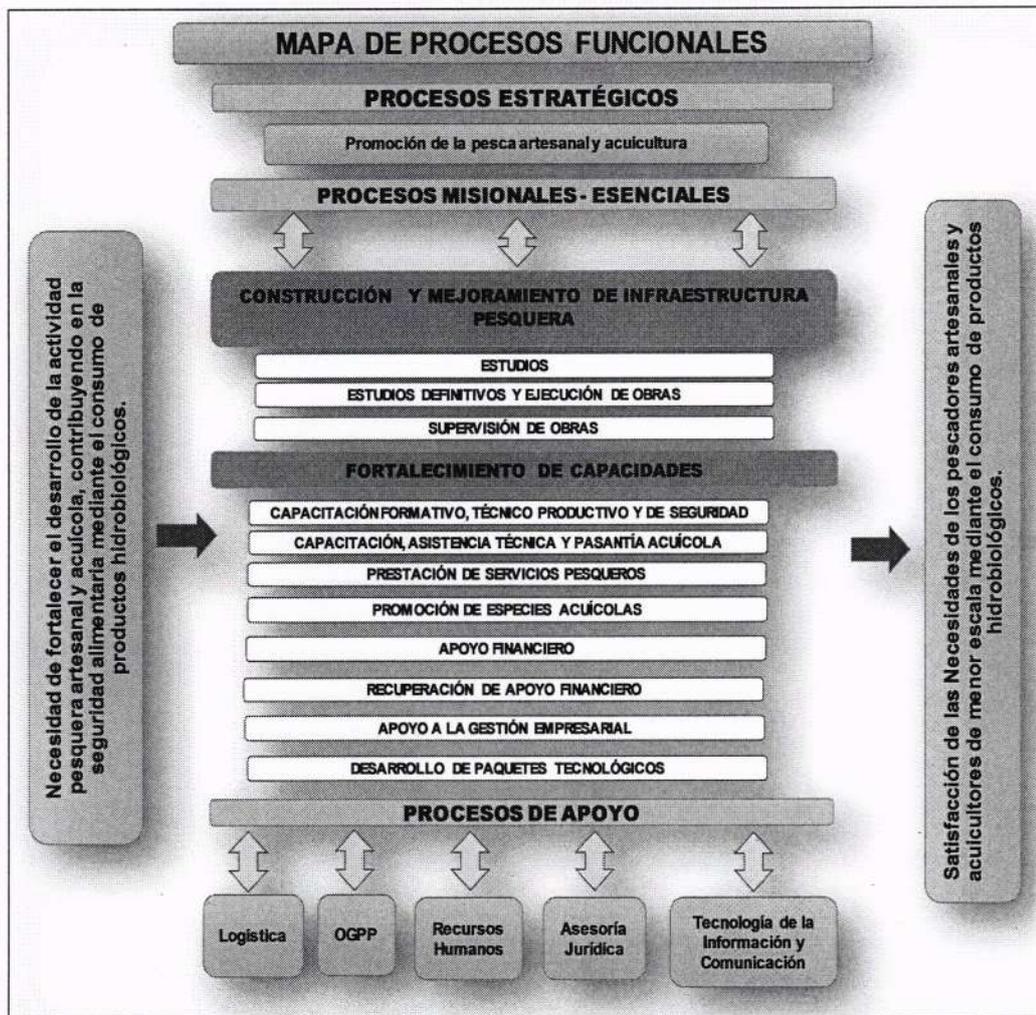
Fuente: ROF - Aprobado con R.M. N° 346-2012-PRODUCE



1.4. Macro procesos del FONDEPES

FONDEPES es una entidad que apoya y promueve el desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura en el Perú, por ende, los actuales macro procesos identificados están destinados a proveer de infraestructura básica a la pesca artesanal y acuicultura, así como fortalecer las capacidades técnico-productivas y de gestión empresarial a su población beneficiaria. Finalmente, desarrolla y entrega productos de promoción; principalmente, a través del acceso al financiamiento en condiciones asequibles para los pescadores artesanales y acuicultores, promoviendo la formalización de los mismos.

Gráfico N° 03: MAPA DE PROCESOS FUNCIONALES DE FONDEPES



II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

2.1. Respeto de la información de metas físicas

Para la evaluación del cumplimiento de las tareas se han establecido parámetros que permiten comparar la ejecución reportada frente la programación del periodo. Por cada órgano se detalla el número de tareas según evaluación de cumplimiento.

El avance de ejecución por trimestre, es el valor que resulta de dividir la cantidad ejecutada entre la programada para determinado período, correspondiente a cada Unidad de Medida y expresado en porcentaje (%); el avance total se obtiene de la división de la ejecución acumulada entre la programación anual.

2.2. Respeto a la información presupuestal

- a) **Del Presupuesto Institucional Modificado (PIM):** Por cada meta presupuestaria se presentan los montos en soles del PIM que corresponde al presupuesto actualizado a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuado durante el presente ejercicio fiscal a partir del PIA (Presupuesto Institucional de Apertura).
- b) **Del presupuesto devengado:** El porcentaje de devengado corresponde a la comparación del monto devengado y el PIM.
- c) **Del saldo de presupuesto:** Por cada meta presupuestaria se presentan los montos en soles del presupuesto que resulta de la diferencia del PIM y devengado.

2.3. Respeto de la información de la gestión

- a) **De los principales logros:** Por cada unidad orgánica se presentan los principales logros obtenidos hasta el momento en el marco del desarrollo de las metas programadas en el POI 2018, los mismos que se encuentran articulados a los Objetivos Estratégicos del FONDEPES.
- b) **De las principales problemáticas:** Por cada unidad orgánica se presentan los factores internos y/o externos que retrasaron, limitaron o detuvieron la adecuada ejecución de las metas programadas al primer trimestre del año 2018 en el POI 2018 del FONDEPES.
- c) **Acciones correctivas:** Por cada unidad orgánica se presentan las principales acciones tomadas o por tomar en el caso de haber encontrado dificultades en la ejecución de las metas.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

III. RESUMEN EJECUTIVO

3.1. Recaudación de ingresos

Al primer trimestre del 2018, la recaudación de ingresos totalizó S/ 28, 492,420, en el caso de la venta de bienes y servicios y derechos administrativos (S/ 157,358), Donaciones y Transferencias (7,119,435), otros ingresos (S/ 64,427.75), venta de activos financieros (S/ 2,898,130), endeudamiento (S/ 9,234,719.00) y saldos de balance (S/ 9,018,350), por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados

Cabe señalar, que en la Genérica de Ingreso 1.7 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos incluye la recaudación de ingresos de la Centro Pesquero La Puntilla, Centro de Entrenamiento Pesquero Paita y el Centro Acuícola Tuna Carranza, entre otros.

Cuadro N° 3.1: Recaudación de ingresos, según Fuente de Financiamiento y Genérica de Ingreso, 2018

F.F.	GENERICA	PIA	PIM	RECAUDACION DE INGRESOS I TRIM.	% DE AVANCE/PIM
RDR	1.3 Venta de Bienes y servicios y D.A.	2,577,324.00	2,577,324.00	157,358.46	6.11%
D Y T	1.4 Donaciones y Transferencias	-	7,119,435.00	7,119,435.00	100.00%
RDR	1.5 Otros Ingresos	380,438.00	380,438.00	64,017.96	16.83%
D Y T	1.5 Otros Ingresos	-	-	409.79	-
RDR	1.7 Venta de Activos Financieros	7,228,238.00	7,228,238.00	2,861,322.14	39.59%
D Y T	1.7 Venta de Activos Financieros	-	-	36,808.18	-
ROOC	1.8 Endeudamiento	-	11,626,639.00	9,234,719.00	79.43%
D Y T	1.9 Saldo de Balance	-	1,793,500.00	3,203,796.03	178.63%
RDR	1.9 Saldo de Balance	-	2,524,179.00	5,814,554.29	230.35%
TOTAL		10,186,000.00	33,249,753.00	28,492,420.85	85.69%

Fuente: SIAF 2018

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

3.2. PIA-PIM y Ejecución

a) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

Mediante Ley N° 30693, de fecha 06/12/2017, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, por la suma de S/ 94, 269,358 por toda fuente de financiamiento; siendo la desagregación de la siguiente manera S/ 84,083,358.00 por la fuente de Recursos Ordinarios y S/ 10, 186,000.00 por la fuente de Recursos Directamente Recaudados.

Mediante Resolución Jefatural N° 097-2017-FONDEPES/J, de fecha 29/12/2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2018.

De igual manera, mediante Resolución Jefatural N° 100-2017-FONDEPES/J, de fecha 29/12/2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2018, donde se estableció la programación de acciones estratégicas y proyectos de modo articulado al Presupuesto Institucional de Apertura.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

b) Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

Mediante Resolución Jefatural N° 017-2018-FONDEPES/J, de fecha 13/02/2018, se aprobó la incorporación de mayores recursos por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para la actividad apoyo financiero para la pesca artesanal la ejecución de los proyectos de inversión por la suma de S/ 1, 793,500.00.

Mediante Resolución Jefatural N° 019-2018-FONDEPES/J, de fecha 23/02/2018, se aprobó la incorporación de mayores fondos públicos en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, autorizada mediante la Resolución Ministerial 066-2018-PRODUCE, para la continuidad de la ejecución de proyectos de inversión de construcción, mejoramiento, reparación y/o mantenimiento de infraestructura pesquera artesanal por la suma de S/ 7, 119,435.00.

Mediante Resolución Jefatural N° 029-2018-FONDEPES/J, de fecha 19/03/2018, se aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 057-2018-EF, que autoriza un crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública en el Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2018, hasta por la suma de S/ 9,234.719.00.

Cuadro N° 3.2: Modificaciones del Presupuesto Institucional de Apertura, 2018

Dispositivo Legal	Descripción	Mes	RO	RDR	DyT	ROOC	Total FONDEPES
Presupuesto Institucional de Apertura (Resolución Jefatural N° 097 - 2017-FONDEPES/J)	Presupuesto Institucional de Apertura 2018	Diciembre	84,083,358.00	10,186,000.00			94,269,358.00
Resolución Jefatural N° 017-2018-FONDEPES/J	Incorporación de mayores fondos públicos por saldos de balance	Febrero			1,793,500.00		1,793,500.00
Resolución Jefatural N° 019-2018-FONDEPES/J (R.M. 066-2018-PRODUCE)	Incorporación de mayores recursos para la continuidad de la ejecución de proyectos de inversión.	Febrero			7,119,435.00		7,119,435.00
Resolución Jefatural N° 029-2018-FONDEPES/J (D.S. 057-2018-EF)	Aprobación de la desagregación de los recursos vía crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública.	Marzo				9,234,719.00	9,234,719.00
PIM			84,083,358.00	10,186,000.00	8,912,935.00	9,234,719.00	112,417,012.00

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

En consecuencia, al primer trimestre del presente año, el Presupuesto Institucional Modificado del FONDEPES totalizó S/ 112,417,012 conformado por 74.80% de Recursos Ordinarios, 9.06% de Recursos Directamente Recaudados, 8.21% de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 7.93% por Donaciones y Transferencias.

Así, el PIM se incrementó en S/ 18, 147,654 y representa el 19.25% del PIA aprobado para el presente año. Dicha variación es resultado de las incorporaciones presentadas en el cuadro N° 3.2 anterior.

c) Ejecución al I trimestre:

La ejecución total acumulada al primer trimestre fue de S/ 17, 976,795 el cual representa un 15.99% de avance con respecto al PIM, y está constituida por gasto corriente S/ 6, 072,266 y gasto de capital S/ 11, 904,529.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Al respecto mostramos el siguiente cuadro con los datos del PIA, el PIM, según categoría y la ejecución registrada al primer trimestre.

Cuadro N° 3.3: Ejecución Total según Categoría y Genérica de Gasto, 2018

Categoría y genérica de gasto	PIA	PIM	Ejecución	Avance respecto al PIM (%) Ene.-Mar.
	(S/)	(S/)	(S/) Ene-mar	
GASTO CORRIENTE	25,993,000.00	26,086,500.00	6,072,266.06	23.28%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,875,800.00	2,875,800.00	681,973.13	23.71%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	186,240.00	186,240.00	0.00	0.00%
2.3 Bienes y Servicios	22,778,360.00	22,871,860.00	5,245,656.78	22.93%
2.5 Otros Gastos	152,600.00	152,600.00	144,636.15	94.78%
GASTO DE CAPITAL	68,276,358.00	86,330,512.00	11,904,528.67	13.79%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	61,276,358.00	77,630,512.00	10,913,597.73	14.06%
2.7 Adquisición de Activos Financieros	7,000,000.00	8,700,000.00	990,930.94	11.39%
Total FONDEPES	94,269,358.00	112,417,012.00	17,976,794.73	15.99%

Fuente: SIAF 2018.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

El FONDEPES se encuentra inmerso en dos (02) Programas Presupuestales: PP 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y el PP 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal"; el primero representa el 9.43% del PIM con una ejecución de S/ 1, 866,679.40 y el segundo concentra el 71.10% del PIM con una ejecución de S/ 10, 590,272.06 acumulada al primer trimestre.

Cuadro N° 3.4: Ejecución según Categoría Presupuestal, 2018

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance respecto al PIM (%)
	(S/)	(S/)	(S/) I trimestre	Ene.-Mar.
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	10,604,000	10,604,000	1,866,679.40	17.60%
0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	67,018,678	79,930,009	10,590,272.06	13.25%
9001: ACCIONES CENTRALES	11,666,775	11,652,474	2,758,301.15	23.67%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,979,905	10,230,529	2,761,542.12	26.99%
TOTAL	94,269,358.00	112,417,012.00	17,976,794.73	15.99%

Fuente: SIAF 2018
Elaboración: OGPP-FONDEPES

Los Programas Presupuestales, desarrollan las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de la Pesca Artesanal (PP 0095), realiza actividades de otorgamiento de créditos asistidos, capacitación para la formalización y actividades técnico-productivas dirigidas a los pescadores artesanales y sus familias. Asimismo, se realizan los estudios de pre inversión y ejecución de proyectos de infraestructura pesquera artesanal.
- Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura (PP 0094), ejecuta actividades de capacitación, asistencia técnica, pasantías y el otorgamiento de créditos



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

asistidos para el acuicultor de menor escala y ejecución de proyectos de infraestructura acuícola.

La ejecución de "Acciones Centrales" está vinculada a los gastos en que incurren los siguientes órganos: Alta Dirección, OGA, OG AJ, OCI, OGPP y PP, y representa un 23.67% del PIM, con una ejecución de S/ 2, 758,301.15 al primer trimestre.

En cuanto a la Categoría Presupuestal APNOP, la ejecución se efectúa principalmente en actividades de mantenimiento de la infraestructura pesquera, gastos de gestión y dirección de proyectos (DIGENIPAA), así como recursos destinados para la operación y mantenimiento de los Centros de Entrenamiento Pesquero Paita y la Puntilla y representan el 26.99% del PIM, con una ejecución de S/ 2, 761,542.12 al primer trimestre.

3.3. Por Unidades Orgánicas

En el cuadro N° 3.5 se observa la distribución de los recursos por fuente de financiamiento del Presupuesto Institucional Modificado y ejecución al mes de marzo de 2018, según Categorías Presupuestales y órganos a cargo de su ejecución.

Del gráfico, observamos que, la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA) dispone de un presupuesto de S/ 80, 024,879.00 y concentra el 71.19% de los recursos disponibles por toda fuente al primer trimestre del presente año, ello debido a que es la Dirección que tiene a su cargo las inversiones de la entidad.

En tanto, la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN) cuenta con S/ 11, 644,865.00 que representa el 10.36% del presupuesto, es la Dirección encargada de otorgar financiamiento a pescadores artesanales y acuicultores.

La Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA) su presupuesto asciende a S/ 4, 076,208.00 que representa el 3.63%, mientras que la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA) tiene S/ 4, 415,190.00 que representan el 3.69% del presupuesto, que son las encargadas de las capacitaciones, asistencias técnicas y desarrollo tecnológico en pesca y acuicultura.

Finalmente, la Alta Dirección, el Órgano de Control Institucional, de Defensa Jurídica y los Órganos de Administración Interna cuentan con un presupuesto de S/ 12, 525,870.00 que representan el 11.14% del total de recursos disponibles de la institución.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Cuadro N° 3.5: Distribución de Recursos por Unidades Orgánicas, 2018

Dependencia y Categoría Presupuestal	PIM (S/)					Ejecución Ene.-Mar. (S/)					Avance respecto al PIM (%)
	RO	RDR	ROOC	DYT	Total	RO	RDR	ROOC	DYT	Total	
ALTA DIRECCIÓN Y OFICINAS	8,869,908.00	3,655,962.00	0.00	0.00	12,525,870.00	2,134,862.35	800,597.27	0.00	0.00	2,935,459.62	0.23
9001. Acciones Centrales	8,869,908.00	2,782,566.00	0.00	0.00	11,652,474.00	2,134,862.35	623,438.80	0.00	0.00	2,758,301.15	0.24
9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan En Productos	0.00	873,396.00	0.00	0.00	873,396.00	0.00	177,158.47	0.00	0.00	177,158.47	0.20
DIGECADEPA	3,352,426.00	792,764.00	0.00	0.00	4,145,190.00	784,742.43	54,719.83	0.00	0.00	839,462.26	0.20
0095. Fortalecimiento de la Pesca Artesanal	2,512,109.00	391,864.00	0.00	0.00	2,903,973.00	597,171.01	31,153.04	0.00	0.00	628,324.05	0.22
9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan En Productos	840,317.00	400,900.00	0.00	0.00	1,241,217.00	187,571.42	23,566.79	0.00	0.00	211,138.21	0.17
DIGECADETA	3,508,141.00	568,067.00	0.00	0.00	4,076,208.00	849,542.45	64,108.44	0.00	0.00	913,650.89	0.22
0094. Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura	3,380,284.00	406,797.00	0.00	0.00	3,787,081.00	807,207.26	29,808.45	0.00	0.00	837,015.71	0.22
9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan En Productos	127,857.00	161,270.00	0.00	0.00	289,127.00	42,335.19	34,299.99	0.00	0.00	76,635.18	0.27
DIGENIPAA	62,934,798.00	735,927.00	9,234,719.00	7,119,435.00	80,024,879.00	8,880,137.10	181,027.44	0.00	2,492,595.06	11,553,759.60	0.14
0095. Fortalecimiento de la Pesca Artesanal	61,012,038.00	0.00	8,950,257.00	2,235,795.00	72,198,090.00	8,351,424.99	0.00	0.00	905,724.35	9,257,149.34	0.13
9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan En Productos	1,922,760.00	735,927.00	284,462.00	4,883,640.00	7,826,789.00	528,712.11	181,027.44	0.00	1,586,870.71	2,296,610.26	0.29
DIGEPROFIN	5,418,085.00	4,433,280.00	0.00	1,793,500.00	11,644,865.00	1,290,961.87	323,257.25	0.00	120,243.24	1,734,462.36	0.15
0094. Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura	3,454,654.00	3,362,265.00	0.00	0.00	6,816,919.00	732,186.44	297,477.25	0.00	0.00	1,029,663.69	0.15
0095. Fortalecimiento de la Pesca Artesanal	1,963,431.00	1,071,015.00	0.00	1,793,500.00	4,827,946.00	558,775.43	25,780.00	0.00	120,243.24	704,798.67	0.15
Total	84,083,358.00	10,186,000.00	9,234,719.00	8,912,935.00	112,417,012.00	13,940,246.20	1,423,710.23	0.00	2,612,838.30	17,976,794.73	0.16

Fuente: SIAF 2018.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

3.4. Programación de Metas Físicas en el Año 2018

Las metas físicas propuestas por los órganos del FONDEPES durante el año 2018, se orientan por los siguientes ejes estratégicos del PESEM:

i) Mejora y Ampliación de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales y Acuícolas:

Corresponde al FONDEPES la formulación de estudios de pre inversión y estudios definitivos orientados principalmente a la Adecuación a la Norma Sanitaria D.S N° 040-2001-PE de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, así como la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública orientado a la actividad acuícola.

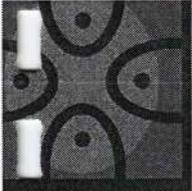
En ese sentido, el FONDEPES interviene en este eje estratégico a través de la elaboración de estudios de pre inversión, mantenimiento, mejoramiento y ampliación de infraestructuras continental y marítima con la finalidad de mejorar la competitividad de los agentes de la pesca artesanal, contar con infraestructura pesquera artesanal adecuada a las exigencias de mercados internacionales y acorde a las normas sanitarias vigentes.

ii) Generación y Transferencia de Tecnología de Cultivo en Acuicultura:

FONDEPES dirige y ejecuta los programas y actividades de capacitación y asistencia técnica en materia acuícola, dirigida a gobiernos regionales, gobiernos locales y sector productivo para la promoción de la acuicultura de menor escala.

El FONDEPES a través de este eje efectúa la Transferencia Tecnológica brindando asistencia técnica (incluye capacitación) y pasantías para contribuir al incremento de la producción acuícola, así como el desarrollo y adaptación de tecnologías para la producción de semillas de buena calidad para la acuicultura de trucha y peces





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

amazónicas; así como generar y promocionar especies acuícolas de interés comercial.

iii) Mejorar Capacidades para la Formalización y Capacidades Técnicas Productivas de los Pescadores Artesanales:

Capacitación y entrenamiento a través de sus tres (03) Centros de Entrenamiento Pesquero (Paita, Pucusana e Ilo), que contribuya a fortalecer capacidades para la formalización de los pescadores artesanales y su fortalecimiento de capacidades técnico-productivas, orientadas al desarrollo y/o mejora de las competencias y habilidades técnicas de la población pesquera artesanal.

La oferta de capacitación es anual y está compuesta por cursos formativos que contribuyen a la formalización de los pescadores artesanales (Carnet de Pesca) y pescador calificado (Libreta de Embarque); y cursos productivos o de especialización los cuales se dictan bajo la modalidad de internado o descentralizado en las comunidades pesqueras del país.

iv) Apoyo Financiero a la Pesca Artesanal y Acuicultura:

El FONDEPES a través de este eje ejecuta acciones de fomento al desarrollo de la actividad pesquera artesanal y acuícola, mediante los diversos Programas Crediticios que ofrece, los cuales constituyen un importante instrumento reactivador y modernizador de esta actividad, contribuyendo de esta manera a aliviar aspectos relevantes de la problemática financiera existente a nivel de pequeño y mediano productor, para mejorar las condiciones de pesca y calidad de los productos hidrobiológicos a través de Apoyo Financiero a los Pescadores Artesanales y para el desarrollo de la acuicultura de menor escala. Un componente fundamental es la capacitación y la asistencia a los beneficiarios para lograr la formalización o la constitución de nuevos negocios rentables que den un uso sostenible al recurso pesquero y acuícola.

IV. DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGENIPAA)

Es el órgano responsable de los Proyectos de Inversión Pública y/o proyectos integrales de acuerdo a los fines de la institución en beneficio del sector pesquero artesanal y acuícola, en el marco de la normatividad vigente. Está a cargo de un Director General y depende de la Jefatura del FONDEPES.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado a la DIGENIPAA para el 2018 es de S/ 63, 670,725.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al mes de marzo fue de S/ 80, 024,879.00, al primer trimestre se ha ejecutado S/ 11, 553,759.60 que representa un 14.44% de avance con respecto al PIM.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

4.1 Análisis por Categoría Presupuestal

Cuadro N° 4.1: Asignación y ejecución presupuestaria de DIGENIPAA, 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto (S/)		Avance respecto al PIM (%)	
		PIA	PIM	Ene.-Mar.	Ene.-Mar.		
		(a)	(b)	(c)	(c/b)		
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	2,033,950.00	984,591.00	163,186.36	16.57%		
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	59,109,408.00	71,118,849.00	9,040,862.98	12.71%		
	GESTION Y ADMINISTRACION	0.00	94,650.00	53,100.00	56.10%		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	0.00	5,299,422.00	1,622,558.39	30.62%		
	GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	2,527,367.00	2,527,367.00	674,051.87	26.67%		
Total		63,670,725.00	80,024,879.00	11,553,759.60	14.44%		

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

La Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola ejecuta actividades que contribuyen a los productos asociados a un Programa Presupuestal, 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" que ejecuta las actividades como: estudios de factibilidad, mejoramiento de infraestructura pesquera, supervisión y liquidación de obras que cuenta con un PIM de S/ 72,198,090.00, asimismo en la Categoría Presupuestal asignaciones presupuestarias que no resultan en productos que tiene un PIM asignado de S/ 7,826,789.00, ejecuta las actividades de gestión y dirección técnica de proyectos y mejoramiento de infraestructura pesquera.

Cuadro N° 4.2: Metas Físicas por Programas y ejecución DIGENIPAA, 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física		Avance (%)	
			Annual	I Trim.	I Trim.	I Trim.		
			(a)	(b)	(c)	(c/b)		
0095	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	3	0	0	-		
		PERFIL	12	3	3	100.00%		
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	3	1	1	100.00%	
		EXPEDIENTE TECNICO	2	0.40	0.40	100.00%		
		INFORME	108	38.60	21.50	55.70%		
	OBRA	8.49	1.73	1.21	69.94%			
9002	GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	INFORME	10	1	0.00	0.00%		
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	UNIDAD	1	0.00	0.00	-	
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	INFORME	5	5	4	80.00%		
		OBRA	8.19	4.02	2.95	73.38%		

Fuente: POI INTRANET 2018.

Elaboración: OGPP-FONDEPES.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

De acuerdo a la programación anual formulada por la DIGENIPAA, para el año fiscal 2018 en el Programa Presupuestal 0095, respecto a la actividad estudios de pre inversión se programó para el año 2018 un avance de 03 estudios de Pre inversión y 12 estudios a nivel de perfil, en la actividad Gestión y Administración se programó la elaboración de tres informes, en cuanto a la actividad mejoramiento de infraestructura se programó la elaboración de 108 informes, 02 expedientes técnicos y la ejecución de 8.49 en el avance de obra.

Finalmente, en cuanto a la Categoría Presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto, se programó en la actividad Gestión y Dirección Técnica de Proyectos la elaboración de 10 informes, en la actividad mantenimiento y reparación de infraestructura Pesquera se programó la intervención en 01 unidad y en la actividad mejoramiento de infraestructura Pesquera se programó la ejecución de obra de 8.19 y 05 informes.

4.1.1 PP 0095: Fortalecimiento de la pesca artesanal.

En el Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" la DIGENIPAA, interviene en tres actividades: la actividad "Estudios de pre inversión" que al primer trimestre ejecutó S/ 163,186.36 habiendo alcanzado el (16.57%) de ejecución respecto al PIM, en cuanto al desarrollo de la ejecución física se logro la viabilidad de un estudio y se presentan avances en la formulación de 03 estudios a nivel de perfil.

Sobre la actividad "Mejoramiento de infraestructura Pesquera", al primer trimestre se ejecutó S/ 9, 040,862.98, habiendo alcanzado el (12.71%) de ejecución respecto al PIM, en cuanto al avance físico por DPA se puede señalar que al I trimestre el estado de los PIP es el siguiente:

DPA Bahía Blanca.- Al primer trimestre no cuenta con programación.

DPA Chimbote.- No contaba con asignación en el Presupuesto Inicial de Apertura, por tanto no se han programado acciones al primer trimestre.

DPA Faro Matarani.- Al primer trimestre se ha logrado la aprobación de la reprogramación de obra por la ampliación de plazo N° 07, extendiendo el plazo contractual al 08 marzo 2018. En cuanto al avance físico acumulado al mes de marzo 2018 es del 87.16%, considerando el contrato principal y los adicionales de Obra N° 01, 02 y 03 y el Deductivo N° 02.

DPA San José.- Al primer trimestre se ha reiniciado la obra, al haberse aprobado el adicional de obra N° 07 (fundación de pilotes). En cuanto al avance físico acumulado al mes de marzo es de 65%.

DPA Morro Sama.- La obra presenta al mes de marzo 2018 un avance físico acumulado del 71.63%.

DPA Cancas.- El coordinador de obra tramitó la solicitud de adelanto de materiales presentado por el contratista y aprobado por el supervisor. En cuanto al avance físico acumulado de obra al mes de marzo es del 12.

DPA San Juan de Marcona.- Se han realizado visitas al DPA para sostener reuniones de coordinación, en cuanto a la ejecución de la obra esta se encuentra



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

paralizada habiendo programado el contratista en coordinación con la entidad reiniciarla el 02 abril 2018.

DPA Huacho.- Al primer trimestre se aprobó la valorización presentada para el mes de marzo, en cuanto al avance físico de obra, considerando el contrato principal más el adicional de obra 01 menos el deductivo vinculante 01, es del 25%.

DPA Supe.- Se aprobó la valorización presentada para el mes de marzo, en cuanto al avance físico de obra, considerando el contrato principal más el adicional de obra 01 menos el deductivo vinculante 01, es del 30%.

DPA Yacila.- Se aprobó la valorización presentada para el mes de marzo, en cuanto al avance físico de obra acumulado es del 52.44%.

DPA Atico.- Al primer trimestre se ha convocado el proceso de selección para el estudio PAMA, que permitirá realizar ante la DICAPI la autorización del uso del Área Acuática para el trazo del emisor submarino.

DPA Cabo Blanco.- Al primer trimestre se aprobaron las valorizaciones presentadas, en cuanto al avance físico de obra acumulado es del 44.22%.

DPA Máncora.- El coordinador de obra ha informado que el comité de recepción de obra designado mediante Resolución de Secretaria General N° 025-2018-FONDEPES/SG del 16 feb 2018, ha procedido con firmar el Acta de Recepción de Obra con fecha 26 marzo 2018.

DPA Ilo.- El avance físico acumulado a marzo es del 7%.

DPA Quilca.- Al primer trimestre se ha presentado el Informe mensual de supervisión en el cual se aprueba la valorización de avance de obra, en cuanto al avance físico de obra acumulado es del 57%.

DPA Acapulco.- El Avance Físico Acumulado de Obra al mes de marzo 2018 es del 8%.

DPA Chancay.- Al primer trimestre se ha presentado el estudio topográfico, por lo que el Avance Físico es del 20%.

DPA la Cruz.- Al primer trimestre se ha presentado el estudio topográfico, por lo que el Avance Físico es del 20%.

4.1.2 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

La DIGENIPAA, interviene en tres actividades de la Categoría Presupuestal 9002 "Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos", actividad "Mejoramiento de infraestructura Pesquera", al primer trimestre alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 1, 622,558.39, que representa una ejecución de (30.62%) respecto al PIM, a través de esta actividad se han ejecutado acciones orientadas a las inversiones por optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación en los desembarcaderos pesqueros artesanales. En cuanto a la ejecución física al primer trimestre alcanzó un avance en obra de (2.95).

En el caso de la actividad "Gestión y dirección técnica de proyectos", al primer trimestre se ejecutó S/ 674,051.87, habiéndose alcanzado una ejecución



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

presupuestal de (26.67%), en cuanto a la meta física se había programado elaborar (01) informe, el mismo que no logro ser culminado en el primer trimestre.

Finalmente, en cuanto a la actividad "Mantenimiento y reparación de infraestructura pesquera" al primer trimestre no cuentan con programación física para el desarrollo de la actividad.

4.2 Análisis de las Intervenciones por Región

4.2.1 Metas Financieras

Las intervenciones que ejecuta DIGENIPAA cuenta con actividades asociadas a diferentes categorías presupuestarias como: el Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" cuya principal actividad está asociada a intervenciones en infraestructura para la actividad de pesca artesanal y a la categoría presupuestal 9002 "Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto", en el siguiente cuadro se puede apreciar las intervenciones por región:

Cuadro N° 4.3: Ejecución Presupuestal según Actividad y Región, 2018

Actividad	Región	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
		(S/)		(S/)	I Trim.
		PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
ESTUDIOS DE PRE INVERSION	LIMA	2,033,950.00	984,591.00	163,186.36	16.57%
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	ANCASH	0.00	85,496.00	0.00	0.00%
	AREQUIPA	2,327,521.00	2,708,557.00	323,256.14	11.93%
	ICA	5,116,534.00	5,116,534.00	217,907.01	4.26%
	LAMBAYEQUE	370,858.00	1,639,707.00	112,000.00	6.83%
	LIMA	22,139,818.00	25,277,626.00	2,405,742.44	9.52%
	MOQUEGUA	6,652,346.00	6,652,346.00	3,740,295.56	56.23%
	PIURA	5,807,479.00	5,985,463.00	632,598.82	10.57%
	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0.00	485,970.00	0.00	0.00%
	TACNA	0.00	439,429.00	116,596.35	26.53%
	TUMBES	16,694,852.00	22,727,721.00	1,492,466.66	6.57%
GESTION ADMINISTRACION	Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0.00	94,650.00	53,100.00	56.10%
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	AREQUIPA	0	27,953.00	16320	58.38%
	ICA	0	318,498.00	171310.66	53.79%
	LA LIBERTAD	0	1,569,215.00	576267.34	36.72%
	LORETO	0	27,000.00	0	0.00%
	PIURA	0	1,740,012.00	302201.33	17.37%
	TACNA	0	10,424.00	0	0.00%
	TUMBES	0	1,606,320.00	556459.06	34.64%
GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	LIMA	2,527,367.00	2,527,367.00	674,051.87	26.67%
TOTAL		63,670,725.00	80,024,879.00	11,553,759.60	14.44%

Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGGP-FONDEPES



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

En cuanto a la actividad "Mejoramiento de Infraestructura Pesquera" la región Lima es quien concentra un mayor PIM S/ 22, 139,818.00 que corresponde a las intervenciones en el DPA Chancay, DPA Huacho y DPA Supe, al primer trimestre se han ejecutado el (9.52%) respecto al PIM.

En la región Tumbes, se tiene asignado un PIM de S/ 22,727,721.00 para intervenciones en los DPA La Cruz, Acapulco, Cancas, al primer trimestre se ha logrado una ejecución de (6.57%).

En el caso de la región Moquegua cuenta con un PIM de S/ 6, 652,346 para la intervención en el DPA Ilo, al primer trimestre se tiene una ejecución de gasto de (56.23%), habiendo alcanzado la mayor ejecución presupuestaria respecto a otras regiones.

4.2.2 Metas Físicas

Las intervenciones de DIGENIPAA en cada una de las categorías presupuestarias contemplan la ejecución tareas que son evaluadas a través de diferentes unidades de medida, existen unidades de medida que representan en mayor o menor medida la naturaleza de la intervención, en el caso de las actividades "Mejoramiento de la Infraestructura Pesquera Artesanal", la unidad de medida representativa sería "Obra" la misma que al primer trimestre ha tenido avances significativos pero que no ha llegado a cumplir lo programado en la totalidad de las inversiones que se vienen ejecutando, en el caso del DPA San José se ha logrado una ejecución física en la unidad de medida obra del 300% respecto a lo programado, en el caso de los DPA Ilo, DPA Morro Sama, DPA Quilca, DPA Huacho, Faro Matarani, DPA Cabo Blanco y DPA huacho se ha logrado superar el 50% de la ejecución física de la unidad de medida obra, los DPA Acapulco, DPA San Juan de Marcona y DPA Yacila la ejecución física está por debajo del 50%, el detalle de lo descrito líneas arriba se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4.4: Ejecución Física por Actividad y Tarea, 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Tarea	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución Meta Física		Avance (%)	
				Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)		
0095	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE LA ISLILLA - DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	PERFIL	1	1	1	100%		
		CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE PUERTO RICO - DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA	PERFIL	1	0	0	-		
		CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DPA SAMANCO, DISTRITO DE SAMANCO, RPOVINCIA DE SAMANCO, REGION ANCASH.	PERFIL	1	0	0	-		
		CREACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL - DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	PERFIL	1	0.5	0.5	100%		
		CREACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CASMA PUERTO CASMA - DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PERFIL	1	0	0	-		
		CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SARAMURILLO, REGION LORETO.	PERFIL	1	0	0	-		
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUE, DITRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	1	0	0	-		
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, REGION ICA	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	1	0	0	-		



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Tarea	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución Meta Física	Avance (%)
				Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA	PERFIL	1	0	0	-
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL DE ANCÓN, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA,	PERFIL	1	0.5	0.5	100%
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE ANCASH	PERFIL	1	0.1	0.1	100%
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SALAVERRY, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO	PERFIL	1	0	0	-
		MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO ACUÍCOLA LA ARENA, DISTRITO CASMA, PROVINCIA CASMA, REGIÓN ANCASH	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	1	0	0	-
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MUELLE FISCAL ATICO LA PUNTA (PUNTA BLANCA) - DISTRITO DE ATICO - PROVINCIA DE CARAVELI - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PERFIL	1	0.5	0.5	100%
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA - DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PERFIL	1	0	0	-
	GESTION Y ADMINISTRACION	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	INFORME	3	1	1	100%
		ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH	INFORME	1	0	0	-
		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	INFORME	9	1	1	100%
			OBRA	0.38	0.01	0.03	300%
		CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGION TUMBES	EXPEDIENTE TECNICO	1	0.2	0.2	100%
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	INFORME	2	1	1	100%
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	INFORME	10	3	1	33%
			OBRA	1	0.07	0.02	29%
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA	INFORME	4	1	1	100%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	INFORME	7	3	3	100%
			OBRA	0.97	0.21	0.09	43%
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	1	0.2	0.2	100%
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	OBRA	1	0.11	0.07	64%
			INFORME	10	2	1	50%
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	OBRA	0.63	0.45	0.35	78%
			INFORME	6	3	1	33%
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA	INFORME	8	3	1	33%
			OBRA	0.5	0.09	0.07	78%
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA	INFORME	8	3	3	100%



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Tarea	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución Meta Física	Avance (%)
				Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
		LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	OBRA	0.83	0.01	0	0%
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	INFORME	8	3	1	33%
			OBRA	0.5	0.09	0.04	44%
		MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	INFORME	9	3	1	33%
			OBRA	0.86	0.13	0.11	85%
		MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	INFORME	8	6	2	33%
			OBRA	0.45	0.41	0.32	78%
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	INFORME	8	3	3	100%
			OBRA	0.58	0.04	0.02	50%
		MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	INFORME	9	3	1	33%
			OBRA	0.79	0.11	0.09	82%
		PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	INFORME	1	0.6	0.5	83%
	GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	SIN PRODUCTO	INFORME	10	1	0	0%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	SIN PRODUCTO	UNIDAD	1	0	0	-
9002	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	CONSTRUCCION DE BLOQUE DE CONCRETO PARA REVESTIMIENTO EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE VILA VILA EN LA LOCALIDAD VILA VILA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INFORME	1	1	1	100%
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES	OBRA	1	0.1	0.1	100%
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PAITA EN LA LOCALIDAD PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA PA	OBRA	0.16	0.16	0.16	100%
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUEN EN LA LOCALIDAD PARACHIQUEN - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	INFORME	1	1	0	0%
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EL NURO EN LA LOCALIDAD EL NURO, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVI	OBRA	1	1	0	0%
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANO	OBRA	1	0.1	0.12	120%
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO EN LA LOCALIDAD PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PRO	OBRA	1	1	0.9	90%
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO PIZARRO EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	1	0.25	0.26	104%
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE SALAVERRY	OBRA	0.9	0.9	0.9	100%



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Tarea	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución Meta Física	Avance (%)
				Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	OBRA	1	0	0	-
		CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) TERMINAL PESQUERO ZONAL PARACHIQUE EN LA LOCALIDAD PARACHIQUE - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	OBRA	0.62	0	0	-
		CONSTRUCCION DE LOSA DE PAVIMENTO EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PUNCHANA EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MA	INFORME	1	1	1	100%
		CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SAN ANDRES EN LA LOCALIDAD SAN ANDRES, DISTRITO	OBRA	0.47	0.47	0.47	100%
		OPTIMIZACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LAGUNA GRANDE, DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA	OBRA	0.04	0.04	0.04	100%
		OPTIMIZACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LAGUNILLAS, DISTRITO PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA	INFORME	1	1	1	100%
		REMODELACION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHALA EN LA LOCALIDAD CHALA, DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA CARAV	INFORME	1	1	1	100%

Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

LOGROS OBTENIDOS:

La Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola ha logrado la ejecución del 14.44% del presupuesto asignado, la actividad "Mejoramiento de Infraestructura Pesquera" perteneciente al Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" alcanzó una ejecución financiera de (12.71%), esta actividad destaca por el impacto que su ejecución tiene en el desarrollo de la región y en la mejora de las condiciones del trabajo que los pescadores artesanales desarrollan con la extracción, manipulación y disposición final del Recurso Hidrobiológico.

En cuanto a la actividad "estudios de pre inversión" se logró la viabilidad de 01 estudios de pre inversión, DPA La Isilla Viable desde el 31.01.2018, en el caso de los DPA Cerro Azul, DPA Ancón y DPA Muelle Fiscal Atico la Punta se tiene un avance físico en la formulación del estudio de 50%.

En la actividad "Mejoramiento de infraestructura Pesquera" del Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" de los dieciocho (18) proyectos de inversión pública priorizados para ser intervenidos durante el año fiscal 2018 doce (12) de ellos cuenta con la unidad de medida obra de los cuales (11) se encuentran en ejecución, DPA San Jose, DPA Acapulco, DPA Cancas, DPA Ilo, DPA Morro Sama, DPA Quilca, DPA Yacila, DPA Huacho, DPA Faro Matarani, DPA Cabo Blanco y DPA SUPE, que representan el 91.67% de las obras, en el caso del DPA San Juan de Marcona las obras se encuentran paralizadas.

Sobre la actividad "Mejoramiento de infraestructura Pesquera" vinculado a la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, se cumplió con la meta programada al primer trimestre en siete (07) intervenciones, C.A. Tuna Carranza, DPA Paita, DPA Los Órganos, DPA Puerto Pizarro, DPA Salaverry, DPA San Andrés y DPA Laguna Grande.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

PROBLEMAS ENCONTRADOS:

Lograr el financiamiento para la ejecución de obras y supervisión iniciadas en el año 2017, para lo cual se requiere presupuesto para continuar y culminar las intervenciones .

A la fecha se encuentran pendientes de pago más de cinco millones de soles en valorizaciones de obra de los meses de enero y febrero, con el riesgo de paralización de los proyectos.

Finalmente, una de las principales dificultades que se presenta es la constante reformulación de los expedientes técnicos aprobados en ejercicios anteriores, reformulaciones que implican la ampliaciones de plazo, adicionales de obras, deductivos vinculantes, mayores metrados en las ejecuciones de obras, dilatando la ejecución de las obras

MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS:

Durante los meses de enero y febrero del año en curso y en el marco de la Décimo Sexta y Septuagésima Disposiciones Complementarias Finales de la Ley 30693-Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, se solicitó ante el Ministerio de Economía y Finanzas y ante Ministerio de Producción autorizar las transferencias de recursos por los montos S/. 23'293,425 y S/ 42'728,185 respectivamente a favor de FONDEPES; sin embargo, dichas solicitudes no han sido aprobadas en su totalidad.

V. DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA (DIGECADETA)

Es el órgano encargado de dirigir y ejecutar los programas y actividades de capacitación y asistencia técnica en materia acuícola, así como asistir y apoyar a gobiernos regionales, gobiernos locales y sector productivo en la promoción de la acuicultura de menor escala. Asimismo, promover e impulsar el desarrollo de la acuicultura mediante la generación, transferencia y promoción de paquetes tecnológicos acuícolas. Está a cargo de un Director y depende orgánicamente de la Jefatura del FONDEPES.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado a la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA) fue S/ 4,076,208 y cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 4,076,208. Al primer trimestre, esta Dirección ejecutó S/ 913,650.89 que representa el 22.41% de avance con respecto al PIM.

5.1. Análisis por Programa Presupuestal

Cuadro N° 5.1: Asignación y ejecución presupuestaria de DIGECADETA, 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto (S/)	Avance respecto al PIM (%)
		PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (d)	Ene.- Mar. (d/b)
0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	1,186,635.00	1,186,635.00	250,719.75	21.13



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto (S/)	Avance respecto al PIM (%)
		PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (d)	Ene.- Mar. (d/b)
ACUICULTURA.	DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,795,026.00	1,795,026.00	387,870.09	21.61
	GESTION DEL PROGRAMA	805,420.00	805,420.00	198,425.87	24.64
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	DIRECCIÓN Y GESTIÓN	289,127.00	289,127.00	76,635.18	26.51
Total		4,076,208.00	4,076,208.00	913,650.89	22.41

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.

DIGECADETA está enmarcada en el Programa Presupuestal 0094. "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura", que cuenta con un PIM de S/ 3,787,081 que representa el 92.90% del total de su presupuesto y el 7.10% corresponde a la Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

En Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura se incluyen las actividades: Acciones de capacitación y asistencia técnica, Desarrollo tecnológico y Gestión del programa, en los cuales se logró una ejecución al primer trimestre de S/ 250,719.75, S/ 387,80.09 y S/ 198,425.87 y representan un 21.13%, 21,61% y 24.64% respectivamente de ejecución con respecto a su PIM.

En el caso de Asignaciones que No Resultan en Productos (APNOP), se incluye la actividad Dirección y Gestión, con una ejecución a marzo de S/ 76,635.18 que representa un avance de 26.51% respecto a su PIM.

Cuadro N° 5.2: Metas Físicas Programadas y Ejecutadas de DIGECADETA, 2018

Categoría	Actividad	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física	Avance (%)
			Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA.	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	2,152	243	642	264.20
		EVENTOS	16	2	2	100.00
		PERSONA	67	30	24	80.00
		PERSONA CAPACITADA	8,000	590	1,410	238.98
		PRODUCTOR	538	535	519	97.01
		PRODUCTOR ASISTIDO	72	0	5	0.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	520	0	0	0.00
	DESARROLLO TECNOLÓGICO	DOCUMENTO TECNICO	4	0	0.2	0.00
		INFORME	62	17	18	105.88
		KILOGRAMO	86	22	22	100.00
		MANUAL	1.45	0	0.14	0.00
		PROTOCOLO	7	0	0.55	0.00
		UNIDAD	4,230,000	1,140,000	40,000	3.51



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Categoría	Actividad	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física	Avance (%)
			Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
	GESTION DEL PROGRAMA	DOCUMENTO	2	0	0	0.00
		INFORME	18	7	6	85.71
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	DIRECCION Y GESTION	INFORME	12	3	3	100.00

Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

DIGECADETA, superó lo programado al primer trimestre en la actividad "Acciones de Capacitación y Asistencia Técnica", en el Programa Presupuestal 0094 Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura; 642 asistencias técnicas dirigidas a productores acuícolas, 02 eventos de difusión de la actividad acuícola, 24 capacitaciones en talleres de entrenamiento y asistencia técnica orientadas a estudiantes y profesionales de carreras afines a la actividad, 1,410 personas capacitadas en talleres, 519 productores asistidos, 05 pasantías a productores de unidades acuícolas en el caso de productores que aplican conocimientos transferidos es una tarea anual que se realiza en el mes de diciembre.

En lo que respecta a la actividad "Desarrollo Tecnológico"; al mes de marzo ejecutó casi la totalidad de las metas programadas al trimestre, se ejecutó 0.2 de avance en documentos técnicos (ensayos de reproducción, producción de alimento, densidades de cultivo, etc.), 18 informes, 22 kilogramos en producción de biomasa húmeda de Artemia, 0.14 de avance en manuales sobre diversas especies (Chita, Macroalgas, Doncella, Paiche, Sábalo Cola Roja, Ashara, Paco, Boquichico, Tilapia, Artemia, Lenguado, Abalón Rojo y Corvina), 0.55 de avance en protocolos (protocolo de Plántula de la Macro Alga Roja, protocolo de Corvina, Ashara, artemia, Doncella, Paiche, Paco y de reproductores de Tilapia, etc.), 40,000 unidades de producción de semillas de moluscos y peces.

En la actividad gestión del programa ejecuto el 85.71% de lo programado, 6 informes de supervisión.

Para la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos, se programó en "Dirección y Gestión"; 03 informes sobre la crianza y cuidado del cocodrilo americano.

5.1.1. Programa Presupuestal 0094. Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura

En el Programa Presupuestal 0094 Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura de DIGECADETA, en la realización de sus tres actividades logró una ejecución acumulada de S/ 837,015.71, el cual representa el 20.53% con respecto a su PIM.

La actividad "Acciones de Capacitación y Asistencia Técnica", a través de sus Centros de Acuicultura realiza la transferencia de tecnologías que viene generando para los cultivos acuícolas. Esta transferencia considera cursos de capacitación y asistencias técnicas a los productores en forma de acompañamiento. Se realizan, además, pasantías en los centros de acuicultura, entrega de material didáctico y de uso para la toma de datos biométricos, contribuyendo con una mejor tecnificación de



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

la actividad en su zona de influencia. En el programa presupuestal la actividad representativa son las asistencias técnicas que al primer trimestre se realizaron 642.

En la actividad "Desarrollo tecnológico, el mayor gasto en el que se incurre en los centros de acuicultura es en la producción de semillas. En tal sentido, la meta presupuestaria corresponde a la elaboración de manuales acuícolas, los mismos que tienen un periodo de ejecución de cinco (05) años, habiéndose iniciado en el año 2014 y que culminará en el año 2018, estos son un conjunto de protocolos, que a la vez son ensayos experimentales que se ejecutan en los centros de acuicultura para cada etapa en la especie seleccionada, y que de acuerdo a la programación del trimestre se ha logrado la ejecución total, lo que no significa que se hayan concluido, sino que se ha logrado culminar una de las etapas. Los trabajos experimentales que se realizan en los Centros de Acuicultura de FONDEPES y se materializan en un informe. La Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura-DIGECADETA a través de los centros de acuicultura, son los responsables de generar, de acuerdo a las prioridades del sector, las tecnologías de cultivo de especies priorizadas, así como desarrollar trabajos de innovación tecnológica en el cultivo y producción de semilla, estos a su vez desarrollan los protocolos y manuales de cultivo, así como los programas de producción de semilla de apoyo a productores acuícolas.

En la actividad "Gestión del programa", esta actividad está relacionada a la ejecución de las actividades de los productos del Programa Presupuestal, así como la participación en eventos, gestión y desarrollo de la actividad acuícola y reuniones de trabajo de la Dirección.

El Programa Presupuestal 0094 de DIGECADETA, comprende el producto "Unidad de Producción Acuícola accede a Servicios para innovar y desarrollar la actividad Acuícola" que contiene la actividad "Acciones de Capacitación y Asistencia Técnica" y "Desarrollo Tecnológico". Asimismo, el producto "Acciones Comunes", que abarca Gestión del Programa (Lima).

A. PP 0094 en la Zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)

Al cierre del primer trimestre del año en curso, la ejecución financiera de la zona del VRAEM fue de S/ 17,639 que representa el 42.77% de avance con respecto a su PIM.

Cuadro N° 5.3: Presupuesto y Ejecución en el VRAEM del PP 0094, DIGECADETA, 2018

Región	Provincia	Distrito	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto (S/)	Avance respecto al PIM (%)
			PIA	PIM	I Trim.	I Trim.
			(a)	(b)	(c)	(c/b)
AYACUCHO	LA MAR	AYNA	8,920.00	12,492.00	7,177.00	57.45
CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	9,434.00	11,000.00	5,180.00	47.09
HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	13,539.00	4,200.00	0.00	0.00
JUNIN	SATIPO	PANGOA	7,815.00	13,552.00	5,282.00	38.98
TOTAL			39,708.00	41,244.00	17,639.00	42.77

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

A marzo, la región del Cusco alcanzó una ejecución de S/ 5,180 (47.09%). Asimismo, la ejecución para Junín fue de S/ 5,282 (38.98%), para el caso de Ayacucho fue de S/ 7,177 (57.45%) y para Huancavelica no se realizó ejecución.

Cuadro N° 5.4: Programación y Ejecución de Metas Físicas en el VRAEM del PP 0094, DIGECADETA, 2018

Región	Provincia	Distrito	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física	
				Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
AYACUCHO	LA MAR	AYNA	ASISTENCIA TECNICA	316	37	87	235.14
			PERSONA CAPACITADA	620	0	161	0.00
			PRODUCTOR	79	79	60	75.95
			PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	79	0	0	0.00
CUSCO	LA CONVENCION	MULTIDISTRITAL	ASISTENCIA TECNICA	296	34	76	223.53
			PERSONA CAPACITADA	350	0	89	0.00
			PRODUCTOR	74	74	63	85.14
			PRODUCTOR ASISTIDO	12	0	0	0.00
			PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	74	0	0	0.00
HUANCAVELICA	TAYACAJA	MULTIDISTRITAL	ASISTENCIA TECNICA	4	1	0	0.00
			PERSONA CAPACITADA	70	0	0	0.00
			PRODUCTOR	1	1	0	0.00
			PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	1	0	0	0.00
JUNIN	SATIPO	MULTIDISTRITAL	ASISTENCIA TECNICA	32	8	12	150.00
			PERSONA CAPACITADA	120	70	42	60.00
			PRODUCTOR	8	8	12	150.00
			PRODUCTOR ASISTIDO	2	0	0	0.00
			PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	8	0	0	0.00

Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGGP- FONDEPES.

Dentro de la actividad presupuestal de capacitación y asistencia técnica, se tiene intervención dentro de la jurisdicción del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

Al mes de marzo, en la región de Ayacucho, se realizaron 87 asistencias técnicas (235.14%) de 37 programadas, 60 productores (75.95%). Asimismo, se registró un importante avance en la capacitación de personas en talleres, 161 de 0 programadas en el trimestre.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

En la región de Cusco, a enero, se realizaron 76 asistencias técnicas (222.53%) superándose así las 34 programadas en el trimestre, se capacitaron 89 personas de las 0 programadas, 74 productores capacitados en pasantías ejecutándose así el 85.14% de lo programado en el trimestre.

En el caso de Junín, al primer trimestre, se realizaron 12 asistencias técnicas (150%) de 08 programadas, se capacitaron en talleres a 42 personas (60%) de 70 programadas y 12 productores acuícolas asistidos de 8 programados, lo que representa el (150%).

Para el caso de la región Huancavelica, al primer trimestre, se realizaron 0 asistencias técnicas no logrando alcanzar la programación a marzo.

5.1.2. Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

En la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones que No Resultan Productos de DIGECADETA, se ejecutó S/ 76,635.18 que representa el 26.51% con respecto al PIM. El objetivo de esta actividad es la conservación del Cocodrilo Americano que a la vez permite el ecoturismo y visitas al Centro Acuícola Tuna Carranza, criadero de los cocodrilos ubicado en la región Tumbes. Al mes de marzo, se programó la elaboración de 03 informes, lográndose la ejecución del 100% de lo programado en el trimestre.

5.2. Análisis de las Intervenciones por Región

5.2.1. Metas Financieras

La Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA) presenta intervenciones en las 24 regiones del territorio nacional. Al cierre del primer trimestre del 2018, en la mayoría de las regiones se ha logrado una ejecución de acuerdo a lo programado presupuestalmente en el trimestre, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5.5: Presupuesto y Ejecución Presupuestal según región, DIGECADETA, 2018

Región	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
	(S/)		(S/)	
	PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
AMAZONAS	22,047.00	12,000.00	1,036.67	8.64
ANCASH	932,207.00	674,727.00	143,776.64	21.31
APURIMAC	17,512.00	8,540.00	1,696.00	19.86
AREQUIPA	19,759.00	11,620.00	1,811.50	15.59
AYACUCHO 1/	25,226.00	26,632.00	18,720.33	70.29
CAJAMARCA	18,572.00	12,440.00	0.00	0.00
CUSCO 1/	26,434.00	21,540.00	8,370.00	38.86
HUANCAVELICA 1/	27,341.00	15,740.00	835.00	5.30
HUANUCO	16,982.00	8,240.00	1,530.00	18.57
ICA	15,816.00	9,590.00	7,620.00	79.46
JUNIN 1/	19,497.00	28,852.00	6,442.00	22.33



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Región	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
	(S/)		(S/)	
	PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
LA LIBERTAD	18,572.00	12,640.00	1,110.00	8.78
LAMBAYEQUE	20,480.00	13,540.00	3,960.00	29.25
LIMA	1,358,168.00	1,346,261.00	288,783.02	21.45
LORETO	287,571.00	576,386.00	112,388.32	19.50
MADRE DE DIOS	162,675.00	206,161.00	60,465.64	29.33
MOQUEGUA	18,254.00	13,640.00	1,540.00	11.29
PASCO	17,088.00	10,800.00	1,160.00	10.74
PIURA	232,346.00	246,723.00	60,185.34	24.39
PUNO	51,757.00	80,546.00	11,020.00	13.68
SAN MARTÍN	11,518.00	13,200.00	7,306.00	55.35
TACNA	418,419.00	416,123.00	94,069.25	22.61
TUMBES	308,644.00	298,767.00	79,135.18	26.49
UCAYALI	29,323.00	11,500.00	690.00	6.00
Total	4,076,208.00	4,076,208.00	913,650.89	22.41

1/ Incluye VRAEM.
Fuente: SIAF 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

En el PP94. "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" actividad "Acciones de capacitación y asistencia técnica", las regiones donde se alcanzó mayor ejecución respecto a su PIM, a marzo del 2018, fueron: Ayacucho (70.29%), Ica (79.46%), San Martín (55.35%), como se puede visualizar en el cuadro N° 5.6:

Cuadro N° 5.6: Presupuesto y Ejecución según Categoría Presupuestal, DIGECADETA, 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Región	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
			(S/)		(S/)	
			PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA.	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	AMAZONAS	22,047.00	12,000.00	1,036.67	8.64
		ANCASH	52,340.00	49,946.00	10,636.15	21.30
		APURIMAC	17,512.00	8,540.00	1,696.00	19.86
		AREQUIPA	19,759.00	11,620.00	1,811.50	15.59
		AYACUCHO 1/	25,226.00	26,632.00	18,720.33	70.29
		CAJAMARCA	18,572.00	12,440.00	0.00	0.00
		CUSCO 1/	26,434.00	21,540.00	8,370.00	38.86
		HUANCAVELICA 1/	27,341.00	15,740.00	835.00	5.30
		HUANUCO	16,982.00	8,240.00	1,530.00	18.57
		ICA	15,816.00	9,590.00	7,620.00	79.46
		JUNIN 1/	19,497.00	28,852.00	6,442.00	22.33
		LA LIBERTAD	18,572.00	12,640.00	1,110.00	8.78
		LAMBAYEQUE	20,480.00	13,540.00	3,960.00	29.25
		LIMA	552,748.00	540,841.00	90,357.15	16.71
		LORETO	10,388.00	64,992.00	21,940.00	33.76
		MADRE DE DIOS	10,834.00	54,320.00	11,480.50	21.13
		MOQUEGUA	18,254.00	13,640.00	1,540.00	11.29
PASCO	17,088.00	10,800.00	1,160.00	10.74		



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Región	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
			(S/)		(S/)	
			PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
		PIURA	60,099.00	55,706.00	14,786.15	26.54
		PUNO	51,757.00	80,546.00	11,020.00	13.68
		SAN MARTIN	11,518.00	13,200.00	7,306.00	55.35
		TACNA	104,531.00	100,130.00	24,172.30	24.14
		TUMBES	19,517.00	9,640.00	2,500.00	25.93
		UCAYALI	29,323.00	11,500.00	690.00	6.00
	DESARROLLO TECNOLÓGICO	ANCASH	879,867.00	624,781.00	133,140.49	21.31
		LORETO	277,183.00	511,394.00	90,448.32	17.69
		MADRE DE DIOS	151,841.00	151,841.00	48,985.14	32.26
		PIURA	172,247.00	191,017.00	45,399.19	23.77
		TACNA	313,888.00	315,993.00	69,896.95	22.12
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	LIMA	805,420.00	805,420.00	198,425.87	24.64
		Total 0094	3,787,081.00	3,787,081.00	837,015.71	22.10
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	DIRECCIÓN Y GESTIÓN	TUMBES	289,127.00	289,127.00	76,635.18	26.51
		Total 9002	289,127.00	289,127.00	76,635.18	26.51
		Total	4,076,208.00	4,076,208.00	913,650.89	22.41

^{1/} Incluye VRAEM.

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.

Asimismo, al cierre del primer trimestre, en la Categoría Presupuestal 9002 "Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos", en la región de Tumbes, se alcanzó una ejecución de S/ 76,635.18, lo que representa una ejecución del 26.51% respecto a su PIM.

5.2.2. Metas Físicas

La Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA), en el Programa Presupuestal 0094 Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura, contiene "Acciones de capacitación y asistencia técnica", en la cual se registró en el 2018, programación en asistencias técnicas, eventos, personas capacitadas, productores asistidos, productores que aplican conocimientos transferidos, etc. Para la actividad "Desarrollo tecnológico", se registró programación anual en emisión de documentos técnicos, informes, elaboración de manuales, protocolos, producción de kilogramos de biomasa húmeda de Artemia y unidades de semillas de diversas especies. Para el caso de la actividad "Gestión del Programa", se programó para el año en curso, emisión de documentos, informes y elaboración de programas diseñados.

Al primer trimestre, para la actividad "Acciones de capacitación y asistencia técnica", se ha logrado brindar 642 asistencias técnicas en 22 regiones del país, en donde en la mayoría de las regiones se realizó el 100% de lo programado. Asimismo, se ha logrado capacitar a 1,410 personas en temas de cultivos de especies acuícolas, en 23 regiones.

Al mes de marzo, para la actividad "Desarrollo Tecnológico", en elaboración de manuales, se alcanzó un avance de 0.14 de 0 programado, respecto a la elaboración de protocolos, se tiene un avance de 0.55 de los 0 programados. En relación a la producción de unidades de semillas de diversas especies, se logró una producción de 40,000 al trimestre lo que representa el 3.51% de la programación del trimestre.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

En lo correspondiente a la actividad "Gestión del Programa", al primer trimestre, se elaboraron 06 informes de los 07 programados. La ejecución para esta actividad es de 85.71%.

Las ejecuciones correspondientes a estas actividades, se muestran con mayor detalle en cuadro N° 5.7.

Cuadro N° 5.7: Ejecución de Metas Físicas según Categoría Presupuestal por Región, DIGECADETA, 2018

Actividad	Región	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física (S/)		Ejecución de la Meta Física		Avance (%)
			Annual	I Trim.	I Trim.	I Trim.	
			(a)	(b)	(c)	(c/b)	
ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	AMAZONAS	ASISTENCIA TECNICA	16	3	0	0.00	
		EVENTOS	1	0	0	0.00	
		PERSONA CAPACITADA	150	0	0	0.00	
		PRODUCTOR	4	4	0	0.00	
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	4	0	0	0.00	
	ANCASH	ASISTENCIA TECNICA	20	5	2	40.00	
		EVENTOS	1	0	0	0.00	
		PERSONA	16	7	0	0.00	
		PERSONA CAPACITADA	480	70	0	0.00	
		PRODUCTOR	5	5	2	40.00	
		PRODUCTOR ASISTIDO	5	0	0	0.00	
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	5	0	0	0.00	
	APURIMAC	ASISTENCIA TECNICA	8	3	4	133.33	
		PERSONA CAPACITADA	150	50	61	122.00	
		PRODUCTOR	2	2	4	200.00	
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	2	0	0	0.00	
	AREQUIPA	ASISTENCIA TECNICA	40	5	20	400.00	
		PERSONA CAPACITADA	480	0	0	0.00	
		PRODUCTOR	10	10	20	200.00	
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	10	0	0	0.00	
	AYACUCHO 1/	ASISTENCIA TECNICA	340	43	94	218.60	
		EVENTOS	1	1	1	100.00	
		PERSONA CAPACITADA	760	70	464	662.86	
		PRODUCTOR	85	85	67	78.82	
PRODUCTOR ASISTIDO		18	0	0	0.00		
PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS		83	0	0	0.00		
CAJAMARCA	ASISTENCIA TECNICA	12	2	0	0.00		



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Actividad	Región	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física (S/)		Ejecución de la Meta Física	Avance (%)
			Anual	I Trim.	I Trim.	I Trim.
			(a)	(b)	(c)	(c/b)
		PERSONA CAPACITADA	150	0	0	0.00
		PRODUCTOR	3	0	0	0.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	3	0	0	0.00
	CUSCO 1/	ASISTENCIA TECNICA	312	38	85	223.68
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA CAPACITADA	490	70	143	204.29
		PRODUCTOR	78	78	72	92.31
		PRODUCTOR ASISTIDO	12	0	0	0.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	77	0	0	0.00
	HUANCAVELICA 1/	ASISTENCIA TECNICA	12	3	4	133.33
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA CAPACITADA	150	0	43	100.00
		PRODUCTOR	3	3	4	133.33
		PRODUCTOR ASISTIDO	2	0	0	0.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	2	0	0	0.00
	HUANUCO	ASISTENCIA TECNICA	20	4	12	300.00
		PERSONA CAPACITADA	140	70	34	48.57
		PRODUCTOR	5	5	12	240.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	5	0	0	0.00
	ICA	ASISTENCIA TECNICA	16	5	3	60.00
		EVENTOS	1	1	1	100.00
		PERSONA CAPACITADA	150	0	153	100.00
		PRODUCTOR	4	4	3	75.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	4	0	0	0.00
	JUNIN 1/	ASISTENCIA TECNICA	56	14	25	178.57
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA CAPACITADA	250	70	42	60.00
		PRODUCTOR	14	14	25	178.57
		PRODUCTOR ASISTIDO	6	0	0	0.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	13	0	0	0.00
	LA LIBERTAD	ASISTENCIA TECNICA	12	3	1	33.33
		PERSONA CAPACITADA	180	60	38	63.33



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Actividad	Región	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física (S/)		Ejecución de la Meta Física	Avance (%)
			Anual	I Trim.	I Trim.	I Trim.
			(a)	(b)	(c)	(c/b)
		PRODUCTOR	3	3	1	33.33
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	3	0	0	0.00
	LAMBAYEQUE	ASISTENCIA TECNICA	12	3	8	266.67
		PERSONA CAPACITADA	340	0	19	100.00
		PRODUCTOR	3	3	5	166.67
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	3	0	0	0.00
	LIMA	ASISTENCIA TECNICA	24	6	0	0.00
		EVENTOS	2	0	0	0.00
		PERSONA	280	0	0	0.00
		PRODUCTOR	6	6	0	0.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	5	0	0	0.00
	LORETO	ASISTENCIA TECNICA	532	15	188	1,253.33
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA	15	6	12	200.00
		PERSONA CAPACITADA	900	60	159	265.00
		PRODUCTOR	133	133	138	103.76
		PRODUCTOR ASISTIDO	22	0	5	100.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	121	0	0	0.00
	MADRE DE DIOS	ASISTENCIA TECNICA	160	15	41	273.33
		PERSONA	9	4	5	125.00
		PERSONA CAPACITADA	270	0	0	0.00
		PRODUCTOR	40	40	33	82.50
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	40	0	0	0.00
	MOQUEGUA	ASISTENCIA TECNICA	8	2	6	300.00
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA CAPACITADA	100	0	34	100.00
		PRODUCTOR	2	2	6	300.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	2	0	0	0.00
	PASCO	ASISTENCIA TECNICA	20	5	0	0.00
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA CAPACITADA	80	0	0	0.00
		PRODUCTOR	5	5	0	0.00



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Actividad	Región	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física (S/)		Ejecución de la Meta Física	Avance (%)
			Anual	I Trim.	I Trim.	I Trim.
			(a)	(b)	(c)	(c/b)
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	5	0	0	0.00
	PIURA	ASISTENCIA TECNICA	52	5	15	300.00
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA	9	4	6	150.00
		PERSONA CAPACITADA	1128	70	55	78.57
		PRODUCTOR	13	13	13	100.00
		PRODUCTOR ASISTIDO	3	0	0	0.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	13	0	0	0.00
	PUNO	ASISTENCIA TECNICA	380	42	105	250.00
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA CAPACITADA	610	0	0	0.00
		PRODUCTOR	95	95	85	89.47
		PRODUCTOR ASISTIDO	4	0	0	0.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	95	0	0	0.00
	SAN MARTÍN	ASISTENCIA TECNICA	56	14	22	157.14
		PERSONA CAPACITADA	122	0	0	0.00
		PRODUCTOR	14	14	22	157.14
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	14	0	0	0.00
	TACNA	ASISTENCIA TECNICA	12	3	0	0.00
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA	14	7	0	0.00
		PERSONA CAPACITADA	280	0	165	100.00
		PRODUCTOR	3	3	0	0.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	3	0	0	0.00
	TUMBES	ASISTENCIA TECNICA	1	2	2	100.00
		PERSONA	4	2	1	50.00
		PERSONA CAPACITADA	260	0	0	0.00
		PRODUCTOR	2	2	2	100.00
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	2	0	0	0.00
	UCAYALI	ASISTENCIA TECNICA	24	3	5	166.67
		EVENTOS	1	0	0	0.00
		PERSONA CAPACITADA	100	0	0	0.00
		PRODUCTOR	6	6	5	83.33



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Actividad	Región	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física (S/)		Ejecución de la Meta Física		Avance (%)
			Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)	
		PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	6	0	0	0.00	
DESARROLLO TECNOLÓGICO	ANCASH	DOCUMENTO TECNICO	3	0	0.15	100.00	
		INFORME	12	3	3	100.00	
		MANUAL	0.35	0	0.04	100.00	
		PROTOCOLO	1	0	0.05	100.00	
		UNIDAD	3000000	750,000.00	0.00	0.00	
	LORETO	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0.05	100.00	
		INFORME	12	3	3	100.00	
		MANUAL	0.15	0	0.01	100.00	
		PROTOCOLO	2	0	0.1	100.00	
		UNIDAD	450,000.00	250,000.00	0.00	0.00	
	MADRE DE DIOS	INFORME	2	2	3	150.00	
		MANUAL	0	0	0	0.00	
		PROTOCOLO	0	0	0	0.00	
		UNIDAD	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	
	PIURA	INFORME	24	6	6	100.00	
		KILOGRAMO	86	22	22	100.00	
		MANUAL	0.55	0	0.05	100.00	
		PROTOCOLO	2	0	0.2	100.00	
		UNIDAD	180,000.00	40,000.00	40,000.00	100.00	
	TACNA	INFORME	12	3	3	100.00	
		MANUAL	0.4	0	0.04	100.00	
		PROTOCOLO	2	0	0.2	100.00	
		UNIDAD	500,000.00	0.00	0	0.00	
	GESTION DEL PROGRAMA	LIMA	DOCUMENTO	2	0	0	0.00
INFORME			18	7	6	85.71	
DIRECCION Y GESTION	TUMBES	INFORME	12	3	3	100.00	

1/ incluye VRAEM.
Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

En la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos contiene a la actividad "Dirección y Gestión", en la cual se registró una programación de 12 informes para el año 2018.

Al mes de marzo, se han elaborado 03 informes de los 03 programados lográndose una ejecución del 100%.

LOGROS OBTENIDOS

DIGECADETA, a marzo del 2018, en la actividad "Acciones de capacitación y asistencia técnica", presenta intervenciones en 19 regiones del país, habiéndose realizado un total de 642 asistencias técnica superando su programación trimestral

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

(264.20%), de las cuales 175 corresponden a la zona del VRAEM. Además, se ha logrado capacitar a 1,410 personas en temas de cultivo de especies acuícolas, de las cuales 292 corresponden a la zona del VRAEM. Asimismo, se asistieron a 519 productores acuícolas superando su programación trimestral.

En la actividad "Desarrollo tecnológico", al cierre del primer trimestre, se logró un avance 0.14 en manuales, destacando el avance en el cultivo de la Paco y Boquichico. Asimismo, se alcanzaron importantes avances en la elaboración de protocolos con un avance de 0.55 al trimestre. Además, se obtuvieron 40,000 unidades de semillas de diversas especies, entre las que destacan las semillas de peces amazónicos y Tilapia. Asimismo, a enero se alcanzó una producción de 22 kilogramos de biomasa húmeda de Artemia.

PROBLEMAS ENCONTRADOS

Entre los principales problemas encontrados en el I trimestre es referente a que las metas establecidas de manual, protocolo, con respecto a la actividad Desarrollo Tecnológico han disminuido por efecto de la Transferencia del Centro de Acuicultura La Cachuela al Gobierno Regional de Madre de Dios. A esto se suma la variación de temperaturas en el agua del mar, así como en las zonas amazónicas con fuerte precipitaciones pluviales lo cual ha retrasado en la producción de semilla.

En lo que respecta a Acciones de Capacitación y asistencia Técnica, se registra problemas por fuertes precipitaciones pluviales y por el cambio de fecha de parte de los productores originados por tareas propias de sus lugares de origen.

MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS

Se ha reprogramado las fechas de producción de semilla para los meses siguientes y de esta manera normalizar su producción de semilla de las diversas especies acuícolas que se viene desarrollando.

Se ha coordinado con los productores nuevas fechas de intervención para de esta manera poder cumplir con las acciones de transferencia técnica.

VI. DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL (DIGECADEPA)

Es el órgano responsable de dirigir y ejecutar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades, en materia pesquera, en coordinación con el Ministerio de la Producción, así como asistir y apoyar a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y sector productivo en esta materia. Está a cargo de un Director General y depende orgánicamente de la Jefatura del FONDEPES.

El PIA asignado a DIGECADEPA fue S/ 4,145,190 y cuenta con un PIM de S/ 4,145,190; para el primer trimestre acumulado DIGECADEPA ejecutó S/ 839,462.26 que representa el (20.25%) de avance con respecto al PIM, el cual se distribuye de la siguiente manera:



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

6.1. Análisis por Categoría Presupuestal

Cuadro N° 6.1: Asignación y ejecución presupuestaria DIGECADEPA, 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto (S/)	Avance respecto al PIM (%)
		PIA	PIM	IV Trim.	IV Trim.
		(a)	(b)	(c)	(c/b)
0095. Fortalecimiento de la Pesca Artesanal	Gestión del Programa	1,571,941.00	1,536,468.00	318,112.57	20.70
	Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal	1,268,933.00	1,367,505.00	310,211.48	22.68
9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	Operación y Mantenimiento	1,304,316.00	1,241,217.00	211,138.21	17.01
Total		4,145,190.00	4,145,190.00	839,462.26	20.25

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.

Esta Dirección interviene en el PP 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", que cuenta con un PIM de S/ 2,903,973, incluye gestión del programa, cuya ejecución al primer trimestre representa el 20.7% y 22.68 % respectivamente de avance en relación a su PIM. En esta actividad están consideradas las capacitaciones, asistencias técnicas que realiza la Dirección.

En el caso de Asignaciones que no Resultan en Productos (APNOP), se encuentra la actividad operación y mantenimiento con un PIM de S/ 1, 241,217 cuya ejecución al primer trimestre representa el 17.01% de avance con respecto a su PIM.

Cuadro N° 6.2: Metas Físicas Programadas y Ejecutadas DIGECADEPA, 2018

Categoría Presupuestal	Actividad	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución Meta Física	Avance (%)
			Anual	I Trim.	I Trim.	I Trim.
			(a)	(b)	(c)	(c/b)
0095. Fortalecimiento de la Pesca Artesanal	Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal	Persona	7,070	1,085	1,831	168.76
		Informe	3	0	0	0.00
	Gestión del Programa	Informe	23	6	6	100.00
9002. Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos	Operación y Mantenimiento	Documento Emitido	12	3	3	100.00
		Tonelada	10,800	2,700	1,684	62.37
		Unidad	8,643	2,160	615	28.47

Fuente: POI INTRANET 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.

Para el presente año esta Dirección en el PP 0095 ha programado capacitar a 7,070 agentes de la pesca, realizar, 3 informes trimestrales sobre las actividades del programa presupuestal y elaborar 23 informes de supervisión a las capacitaciones.

En la categoría APNOP, para el año se ha programado elaborar 12 documentos en relación a la operación y mantenimiento, 10,800 toneladas de descarga de productos hidrobiológicos y avituallamiento de hielo y 8,643 unidades en mantenimiento de



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

muelles, planta de procesos, varadero, entre otros en las zonales de Paita, Pucusana e Ilo. Como se muestra en el cuadro N° 6.2.

6.1.1 PP 0095: Fortalecimiento de la Pesca Artesanal

En el Programa Presupuestal PP0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", en la actividad Gestión del Programa se ejecutó S/ 318,112.57 que representa el 20.70% con respecto al PIM, estos gastos están asociados a la supervisión que realiza la Dirección en regiones donde se realizan las capacitaciones.

En Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal se ejecutó S/ 310,211.48 que representa un 22.68% con respecto al PIM, estas incluyen las capacitaciones desarrolladas en las regiones en aspectos de formalización, técnico productivo y seguridad en el mar todo ello para el fortalecimiento de la pesca artesanal.

En relación a su programación física para el primer trimestre se programó capacitar a 1,085 personas, capacitando a 1,831 (168.76%) pescadores artesanales en temas de formalización, técnico productivo y seguridad, superando la meta programada ello debido incremento en los requerimientos de capacitaciones de las comunidades campesinas, quedando pendiente el informe programado en la actividad entrenamiento y capacitación al pescador artesanal.

No se programó en el primer trimestre realizar informes relacionados a la supervisión (viajes a zonal Ilo y Paita) de gestión del programa.

Al mes de marzo se ha logrado capacitar a 1,831 agentes de la pesca artesanal, superando la meta trimestral programada, en temas de formalización técnico productivo y seguridad en el mar, mejorando sus capacidades en esta actividad, lo que contribuye al Objetivo Estratégico Institucional Mejorar la Competitividad a los Agentes de la Pesca, y al Producto 1 del PP0095 Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos.

6.1.2 PP 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

La Categoría Presupuestal 9002 "Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos", determina para DIGECADEPA, la actividad Operación y Mantenimiento en las zonales de Paita, Pucusana e Ilo, la ejecución presupuestal al primer trimestre del 2018 fue de S/ 211,138.21 que representa el 17.01% de su PIM. Cuadro 6.1

En las metas físicas en el primer trimestre se programó realizar 3 documentos emitidos y se ejecutó 3 documentos (100%), relacionado a las actividades de operación y mantenimiento.

Asimismo, en esta actividad, en descarga de productos hidrobiológicos y avituallamiento de hielo, se programó realizar en el primer trimestre 2,700 toneladas, ejecutándose 1,864, toneladas es decir el 62.37% de lo programado.

En la actividad mantenimiento de muelles, planta de procesos, varadero, entre otros, en el primer trimestre se programó 2,161 unidades, ejecutándose en esta actividad 615 unidades que representa el 28.48% de lo programado.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

6.2. Análisis de las Intervenciones por Región

6.2.1 Metas Financieras

La programación para la ejecución de metas financieras de DIGECADEPA, en el marco del Programa Presupuestal 0095, para el año 2018 se distribuye en 11 regiones del país. La región Piura, donde se encuentra uno de los centros de entrenamiento pesquero (CEP Paita) concentra el mayor presupuesto en comparación con las demás regiones (Ver cuadro N° 6.3).

Cuadro N° 6.3: Ejecución Presupuestal según Actividad y Región, DIGECADEPA, 2018

Actividad	Región	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
		PIA (a)	PIM (b)	(S/)	I Trim.
				I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
Gestión del Programa	Lima	369,729.00	369,729.00	103,765.31	28.07
	Piura	1,202,212.00	1,166,739.00	214,347.26	18.37
Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal	Áncash	33,275.00	33,435.00	10,502.50	31.41
	Arequipa	18,936.00	21,936.00	13,085.00	59.65
	Ica	64,970.00	55,070.00	13,950.00	25.33
	La Libertad	6,244.00	19,984.00	13,938.00	69.75
	Lambayeque	31,509.00	31,509.00	6,240.50	19.81
	Lima	127,290.00	161,890.00	33,462.30	20.67
	Moquegua	416,678.00	406,078.00	93,995.04	23.15
	Piura	524,219.00	591,791.00	112,214.14	18.96
	Puno	12,466.00	12,466.00	2,658.00	21.32
	Tacna	5,980.00	5,980.00	1,630.00	27.26
Tumbes	27,366.00	27,366.00	8,536.00	31.19	
Operación y Mantenimiento	Piura	1,304,316.00	1,241,217.00	211,138.21	17.01
Total		4,145,190.00	4,145,190.00	839,462.26	20.25

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.

Al primer trimestre acumulado, en la actividad entrenamiento y capacitación del pescador artesanal se ha observado que la totalidad de la Regiones en las cuales tenemos intervención han logrado una ejecución presupuestaria promedio para el trimestre de 25%.

Cuadro N° 6.4: Ejecución Presupuestal según región, DIGECADEPA 2018

Región	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
	(S/)		(S/)	I Trim.
	PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
Áncash	33,275.00	33,435.00	10,502.50	31.41
Arequipa	18,936.00	21,936.00	13,085.00	59.65
Ica	64,970.00	55,070.00	13,950.00	25.33
La Libertad	6,244.00	19,984.00	13,938.00	69.75
Lambayeque	31,509.00	31,509.00	6,240.50	19.81
Lima	497,019.00	531,619.00	137,227.61	25.81
Moquegua	416,678.00	406,078.00	93,995.04	23.15



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Región	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
	(S/)		(S/)	
	PIA	PIM	I Trim.	I Trim.
	(a)	(b)	(c)	(c/b)
Piura	3,030,747.00	2,999,747.00	537,699.61	17.92
Puno	12,466.00	12,466.00	2,658.00	21.32
Tacna	5,980.00	5,980.00	1,630.00	27.26
Tumbes	27,366.00	27,366.00	8,536.00	31.19
Total	4,145,190.00	4,145,190.00	839,462.26	20.25

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.

En el cuadro anterior observamos que la mayor concentración de recursos presupuestarios se encuentra en las regiones de Piura, Lima Y Moquegua, presentando, una ejecución al primer trimestre de 17.92%, 25.81% y 23.15% respectivamente en relación a su PIM, las regiones con mayor ejecución presupuestal son Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Tumbes.

6.2.2 Metas Físicas

DIGECADEPA, para el primer trimestre del 2018 ha superado la meta programada en capacitaciones en la mayoría de los departamentos de intervención con excepción de Ica, Moquegua y Puno, que reportó avances menores a los programados en el trimestre. Cuadro N° 6.5.

Las capacitaciones que han tenido mayor demanda en año son las relacionadas a formalización y técnico-productivos los que contribuyen a:

Formalización: Cursos que sirven a los participantes para tramitar en DICAPI sus principales documentos como: Carnet de pescador, Libreta de Embarco, Motorista de Tercero, etc. Estos cursos son requisitos para que el pescador artesanal desarrolle sus actividades dentro de la formalidad.

Técnico Productivos: estos cursos tienen por objetivo desarrollar las capacidades, que se entiende como el conjunto de conocimientos, habilidades ya aptitudes que se desarrollan o fortalecen en los agentes de la pesca artesanal.

Cuadro N° 6.5: Ejecución de Metas Físicas, según Actividad y Región, DIGECADEPA, 2018

Actividad	Región	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física	Avance (%)
			Anual	I Trim.	I Trim.	I Trim.
			(a)	(b)	(c)	(c/b)
Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal	Áncash	Persona	600	50	152	304.00
	Arequipa	Persona	450	70	156	222.86
	Ica	Persona	720	150	125	83.33
	La Libertad	Persona	290	30	149	496.67
	Lambayeque	Persona	520	50	78	156.00
	Lima	Persona	880	150	175	116.67
	Moquegua	Persona	240	60	20	33.33
	Piura	Persona	2,280	425	753	177.18
	Puno	Persona	270	50	43	86.00

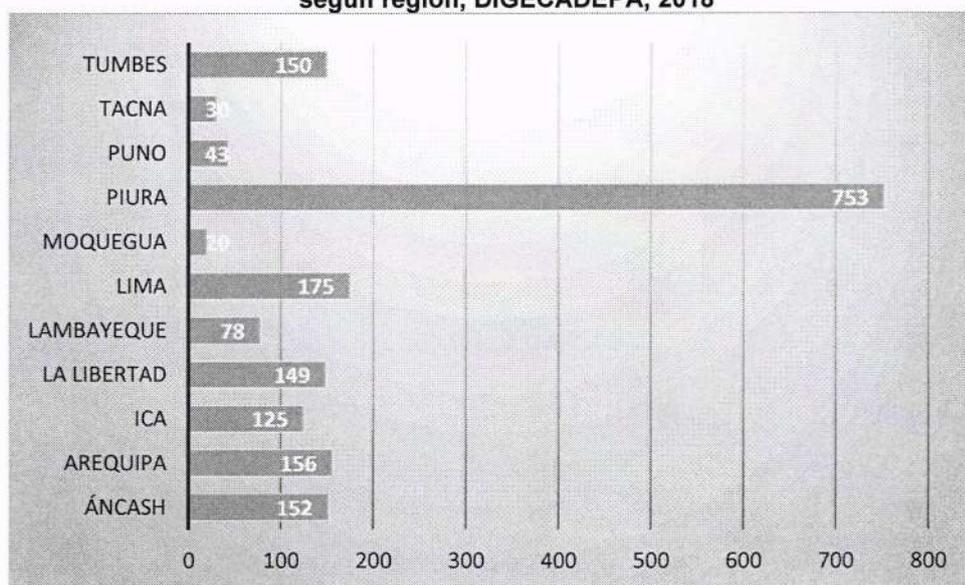


EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Actividad	Región	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física	Avance (%)
			Anual	I Trim.	I Trim.	I Trim.
			(a)	(b)	(c)	(c/b)
	Tacna	Persona	250	30	30	100.00
	Tumbes	Persona	570	20	150	750.00
	Arequipa	Informe	1	0	0	0.00
	Lambayeque	Informe	1	0	0	0.00
	Piura	Informe	1	0	0	0.00
Gestión Programa	Lima	Informe	12	3	3	100.00
	Piura	Informe	11	3	3	100.00
Operación Mantenimiento	Piura	Documento Emitido	12	3	3	100.00
		Tonelada	10,800	2,700	1,684	62.37
		Unidad	8,643	2,160	615	28.47

Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

Gráfico N° 8: Personas Capacitadas al primer trimestre según región, DIGECADEPA, 2018



Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

En la actividad entrenamiento y capacitación del pescador artesanal en los meses de enero a marzo del año 2018 se ha capacitado a 1,831 agentes de la pesca artesanal en las regiones de intervención siendo las regiones de Piura, Tumbes y Lima las que presentan mayor número de personas capacitadas.

LOGROS OBTENIDOS:

En la actividad entrenamiento y capacitación del pescador artesanal, al mes de marzo se ha logrado capacitar 1,831 agentes de la pesca artesanal, superando lo programado en este periodo (1,085 personas), en curso de formalización, técnicos productivos y de seguridad de la vida humana en el mar, la meta se ha superado por el incremento de la demanda en capacitaciones de las comunidades pesqueras siendo las regiones con mayor demanda Piura Tumbes y Lima.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

En la actividad gestión del programa, se ha realizado el 100% de lo programado al trimestre, 03 informes de supervisión de las capacitaciones en las zonales de Ilo y Paita.

Estas actividades, contribuyen al objetivo estratégico institucional "Mejorar la Competitividad a los Agentes de la Pesca" y al Producto 1, actividad 1.1 entrenamiento y capacitación del pescador artesanal del Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

PROBLEMAS ENCONTRADOS:

La principal dificultad es la reducción de participantes en temporadas de pesca alta, como es precisamente en los primeros meses del año.

MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS:

Se prioriza la atención a lugares donde se constata una asistencia mayoritaria, sobre todo en estos cursos formativos. En ese caso, se pone énfasis en las coordinaciones con representantes de las OSPAS.

VII. DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGEPROFIN)

Es un órgano de línea, responsable de desarrollar productos para promover la pesca artesanal y acuícola, principalmente facilitando líneas de financiamiento y otros productos que conlleven al desarrollo, identidad y sostenibilidad de las mismas. Está a cargo de un Director General y depende de la Jefatura del FONDEPES.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado a esta dirección fue de S/ 9,851,365 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a S/ 11,644,865, con una ejecución presupuestal al primer trimestre de S/ 1,734,462.36, que representa el 14.89% de avance con respecto al PIM.

7.1. Análisis por Categoría Presupuestal

Cuadro N° 7.1: Asignación y ejecución presupuestaria de DIGEPROFIN, 2018

Programa Presupuestal	Actividad	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto (S/) I Trim. (c)	Avance respecto al PIM (%) I Trim. (c/b)
		PIA (a)	PIM (b)		
0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	GESTION DEL PROGRAMA	534,540.00	534,540.00	154,476.69	28.90
	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	6,282,379.00	6,282,379.00	875,187.00	13.93
0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	GESTION DEL PROGRAMA	728,986.00	706,986.00	243,977.47	34.51
	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL	2,305,460.00	4,120,960.00	460,821.20	11.18
TOTAL		9,851,365.00	11,644,865.00	1,734,462.36	14.89

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Esta Dirección, tiene intervención en dos Programas presupuestales, para el PP 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura", cuenta con un PIM de S/ 6,816,919, incluye gestión del programa, cuya ejecución al finalizar el trimestre representa el 13.93% y 25.90% respectivamente de avance con respecto a su PIM.

En el caso del PP0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", el PIM es de S/ 4,827,946 incrementado por la mayor incorporación de recursos provenientes de transferencias, incluye gestión del programa, cuya ejecución al finalizar el trimestre representa el 11.18% y 34.51% respectivamente de avance con respecto a su PIM.

Cuadro N° 7.2: Metas Físicas Programadas y Ejecutadas DIGEPROFIN, 2018

Programa Presupuestal	Actividad	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física	Avance respecto al PIM (%)
			Anual (a)	I Trím. (b)	I Trím. (c)	I Trím. (c/b)
0094. Ordenamiento y Desarrollo de la de la Acuicultura	Apoyo Financiero para la Acuicultura	Crédito Otorgado	228	46	24	52.17
		Eventos	1	0	0	0.00
		Informe	4	0	0	0.00
		Monto Recuperado	5,053,443.97	1,359,535.08	1,941,923.04	142.84
		Plan de Negocio Elaborado	2	0	0	0.00
	Gestión del Programa	Informe	4	1	1	100.00
0095. Fortalecimiento de la Pesca Artesanal	Apoyo Financiero para la Pesca Artesanal	Crédito Otorgado	225	23	27	117.39
		Eventos	2	0	0	0.00
		Informe	3	0	0	0.00
		Monto Recuperado	3,065,859.38	823,565.50	973,997.03	118.27
		Plan de Negocio Elaborado	3	0	0	0.00
	Gestión del Programa	Informe	13	1	1	100.00

Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

7.1.1. PP 0094 Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura:

En la actividad apoyo financiero para la acuicultura se ha ejecutado al primer trimestre S/ 875,187 que representa el 13.93% de avance con respecto a su PIM, esta actividad es desarrollada a fin de brindar apoyo financiero a personas naturales o jurídicas, a través del otorgamiento de créditos en bienes y/o servicios, en condiciones promocionales y plazos de amortización adecuados al ciclo biológico de las especies.

Este servicio es brindado a través de Representantes Zonales o a través de profesionales de la sede central mediante viajes de comisión de servicios, quienes realizan labores de difusión y asesoramiento para la conformación de la solicitud de crédito en caso se requiera.

En la meta física se ha programado en el trimestre otorgar 46 créditos en apoyo a la acuicultura, beneficiándose a 24 acuicultores en las regiones alto andinas y selva para la adquisición de; alimento balanceado, adquisición de materiales y/o equipos para un buen manejo acuícola, ampliación de infraestructura acuícola, financiamiento de una sala de incubación y/o compra de ovas y/o alevines y la obtención de una cámara isotérmica para el traslado de los recursos hidrobiológicos. Asimismo, se les



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

brinda asistencia y asesoría para el tránsito de la informalidad hacia la formalidad para el acceso al crédito.

En cuanto al monto recuperado en el primer trimestre, se superó la meta programada, de acuerdo a las labores de cobranza administrativa a través de notificación de cartas y visitas frecuentes.

Al primer trimestre se ejecutó en gestión del programa S/ 154,476.69, que representa el 28.90 % de avance con respecto a su PIM, esta actividad se realiza a fin de desarrollar acciones de gestión que conlleven y faciliten el desarrollo de las actividades de apoyo crediticio, recuperación de crédito y asistencia técnica para la formulación de planes de negocio, monitoreo y supervisión. En la meta física se ha programado realizar 1 informes en el trimestre, se ha ejecutado el 100% de la actividad.

Las dos actividades del Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura", determina para la DIGEPROFIN, el Producto: Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola.

A. Colocación de Créditos en la Zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)

Al mes de marzo de 2018, la ejecución financiera en la zona del VRAEM fue de S/ 90,238.71 que representa el 16.68% de avance con respecto a su PIM. Cuadro N° 7.3.

Cuadro N° 7.3: Presupuesto y Ejecución en el VRAEM del PP 0094, 2018

Región	Provincia	Distrito	Unidad de Medida	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM
				(S/)		(S/)	(%)
				PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
AYACUCHO	LA MAR	AYNA	CREDITO OTORGADO	297,246.00	320,246.00	67,511.79	21.08
CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	CREDITO OTORGADO	131,373.00	131,373.00	1,610.00	1.23
HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	CREDITO OTORGADO	27,650.00	22,650.00	0.00	0.00
JUNIN	SATIPO	PANGO	CREDITO OTORGADO	66,700.00	66,700.00	21,116.92	31.66
TOTAL				522,969.00	540,969.00	90,238.71	16.68

Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

Cuadro N° 7.4: Programación y Ejecución de Metas Físicas en el VRAEM del PP 0094, 2018

Región	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física	Avance (%)
		Anual (a)	I Trim. (c)	I Trim. (e)	I Trim. (e/c)
AYACUCHO	CREDITO OTORGADO	13	1	0	0
CUSCO	CREDITO OTORGADO	9	1	0	0
	EVENTOS	1	0	0	0
HUANCAVELICA	CREDITO OTORGADO	2	0	0	0
JUNIN	CREDITO OTORGADO	3	0	1	100

Fuente: SIAF 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

El crédito ha sido formulado con el objetivo de apoyar a aquellas personas naturales o jurídicas, que vienen realizando la actividad de acuicultura en las zonas del VRAEM, con la finalidad de mejorar su producción de peces. El apoyo financiero permite agenciarse de capital de trabajo para la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde, alevinos, ovas embrionadas, mejoramiento de la infraestructura existente, materiales y equipos.

Para el primer trimestre del año 2018, se otorgó 01 crédito en la Región Junín.

En relación a los eventos de ha programado la realización en la Región Cusco.

7.1.2. PP 0095 Fortalecimiento de la Pesca Artesanal:

En la actividad apoyo financiero a la pesca artesanal se ha ejecutado al primer trimestre S/ 460,821.20 (Cuadro N° 7.1) que representa el 11.18% de avance con respecto a su PIM, esta actividad es desarrollada a fin de brindar apoyo financiero a pescadores artesanales, a través del otorgamiento de créditos en bienes y/o servicios, en condiciones promocionales y plazos de amortización adecuados.

Este servicio es brindado a través de Representantes Zonales o a través de profesionales de la sede central mediante viajes de comisión de servicios, quienes realizan labores de difusión y asesoramiento para la conformación de la solicitud de crédito en caso se requiera.

En la meta física se ha programado en el trimestre otorgar 23 créditos en apoyo de la pesca artesanal, beneficiándose a 27 agentes de la pesca para el reflotamiento de embarcaciones pesqueras artesanales de hasta 32.6 m³ de capacidad de bodega y que requieran: reparación de casco, reparación o compra de motores nuevos, reparación de sistema de propulsión, compra de redes de cerco, insulado de bodega de la embarcación, etc.

También se apoya financieramente a los pescadores artesanales para la adquisición de aparejos de pesca y equipos complementarios para diversificar las posibilidades de captura; tales como: redes, flotadores, anzuelos, trajes de buceo, ecosondas, compás, navegador, compás magnético, radiobalizas, compresoras, espineles, cajas plásticas, etc.

Se cumplió con la meta programada en monto recuperado, gracias a los procesos de cobranza preventiva por proceso de cobranza regular y cobranza judicial, trabajo conjunto con la Procuraduría.

En la actividad gestión del programa se programó y ejecutó 01 informes en el trimestre, y al año se cumplió con el 100%, comprende los gastos administrativos / logísticos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.

El Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", determina para la DIGEPROFIN, el producto: Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

7.2. Análisis de las Intervenciones por Región

7.2.1. Metas Financieras

La Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN) interviene en las 24 regiones del país y en la Provincia Constitucional del Callao. Al primer trimestre del año 2018, registran una ejecución como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7.5: Presupuesto y Ejecución Presupuestal de la DIGEPROFIN, según región, 2018

Región	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto (S/)	Avance respecto al PIM (%)
	PIA	PIM	I Trím.	I Trím.
	(a)	(b)	(c)	(c/b)
AMAZONAS	95,494.00	95,494.00	0	0.00
ANCASH	101,124.00	101,124.00	9,300.00	9.20
APURIMAC	226,166.00	226,166.00	9,732.47	4.30
AREQUIPA	254,433.00	397,084.00	64,957.60	16.36
AYACUCHO	863,676.00	886,676.00	77,503.94	8.74
CAJAMARCA	108,113.00	108,113.00	0.00	0.00
CALLAO 1/	297,873.00	297,873.00	1,610.00	0.54
CUSCO	402,940.00	397,940.00	63,200.00	15.88
HUANCAVELICA	206,471.00	206,471.00	74,862.65	36.26
HUANUCO	451,724.00	592,593.00	125,748.95	21.22
ICA	1,022,146.00	1,022,146.00	104,196.67	10.19
JUNIN	145,711.00	297,060.00	33,376.35	11.24
LA LIBERTAD	85,354.00	691,104.00	49,360.00	7.14
LAMBAYEQUE	1,300,095.00	1,318,095.00	166,486.67	12.63
LIMA	198,510.00	198,510.00	7,015.00	3.53
LORETO	266,450.00	266,450.00	0.00	0.00
MADRE DE DIOS	169,500.00	169,500.00	0.00	0.00
MOQUEGUA	215,500.00	213,500.00	141,818.60	66.43
PASCO	117,046.00	853,427.00	38,965.00	4.57
PIURA	1,263,526.00	1,241,526.00	398,454.16	32.09
PUNO	702,246.00	702,246.00	198,650.62	28.29
SAN MARTIN	921,246.00	909,246.00	109,140.15	12.00
TACNA	186,486.00	186,486.00	12,754.34	6.84
TUMBES	134,155.00	150,655.00	46,489.19	30.86
UCAYALI	115,380.00	115,380.00	840.00	0.73
TOTAL	9,851,365.00	11,644,865.00	1,734,462.36	14.89

1/ Provincia Constitucional del Callao

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.

En el Cuadro N° 7.6, en el Programa Presupuestal 0094. "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" al primer trimestre la ejecución con respecto a su PIM fue como sigue:



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Cuadro N° 7.6: Presupuesto y Ejecución según Programa Presupuestal, 2018

Programa/Actividad/Región	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto (S/)	Avance respecto al PIM (%)
	PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	6,816,919.00	6,816,919.00	1,029,663.69	15.10
GESTION DEL PROGRAMA	534,540.00	534,540.00	154,476.69	28.90
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	534,540.00	534,540.00	154,476.69	28.90
APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	6,282,379.00	6,282,379.00	875,187.00	13.93
AMAZONAS	95,494.00	95,494.00	0.00	0.00
APURIMAC	226,166.00	226,166.00	9,732.47	4.30
AYACUCHO	863,676.00	886,676.00	77,503.94	8.74
CAJAMARCA	108,113.00	108,113.00	0.00	0.00
CUSCO	297,873.00	297,873.00	1,610.00	0.54
HUANCAVELICA	402,940.00	397,940.00	63,200.00	15.88
HUANUCO	206,471.00	206,471.00	74,862.65	36.26
JUNIN	1,022,146.00	1,022,146.00	104,196.67	10.19
LA LIBERTAD	37,400.00	37,400.00	0.00	0.00
LIMA	602,768.00	598,768.00	86,616.90	14.47
LORETO	198,510.00	198,510.00	7,015.00	3.53
MADRE DE DIOS	266,450.00	266,450.00	0.00	0.00
PASCO	215,500.00	213,500.00	141,818.60	66.43
PUNO	702,246.00	702,246.00	198,650.62	28.29
SAN MARTIN	921,246.00	909,246.00	109,140.15	12.00
UCAYALI	115,380.00	115,380.00	840.00	0.73
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	3,034,446.00	4,827,946.00	704,798.67	14.60
GESTION DEL PROGRAMA	728,986.00	706,986.00	243,977.47	34.51
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	728,986.00	706,986.00	243,977.47	34.51
APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL	2,305,460.00	4,120,960.00	460,821.20	11.18
ANCASH	101,124.00	101,124.00	9,300.00	9.20
AREQUIPA	254,433.00	397,084.00	64,957.60	16.36
ICA	451,724.00	592,593.00	125,748.95	21.22
LA LIBERTAD	108,311.00	259,660.00	33,376.35	12.85
LAMBAYEQUE	85,354.00	691,104.00	49,360.00	7.14
LIMA	697,327.00	719,327.00	79,869.77	11.10
MOQUEGUA	169,500.00	169,500.00	0.00	0.00
PIURA	117,046.00	853,427.00	38,965.00	4.57
TACNA	186,486.00	186,486.00	12,754.34	6.84
TUMBES	134,155.00	150,655.00	46,489.19	30.86
TOTAL	9,851,365.00	11,644,865.00	1,734,462.36	14.89

1/ Provincia Constitucional del Callao
 Fuente: SIAF 2018.
 Elaboración: OGGP- FONDEPES.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

7.2.2. Metas Físicas

Cuadro N° 7.7: Ejecución de Metas Físicas según PP 0094, DIGEPROFIN, 2018

Programa Presupuestal	Actividad	Región	Unidad de Medida	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
				PIA	PIM	I Trim.	I Trim.
				(a)	(b)	(c)	(c/b)
0094. Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura	Apoyo Financiero para la Acuicultura	AMAZONAS	CREDITO OTORGADO	4	1	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	53999.95	14527.68	68870.48	474.06
		APURIMAC	CREDITO OTORGADO	15	4	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	291999.94	78557.15	68085.36	86.67
		AYACUCHO	CREDITO OTORGADO	34	9	0	0.00
			INFORME	2	0	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	799999.94	215225.09	277357.15	128.87
		CAJAMARCA	CREDITO OTORGADO	7	3	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	95610.89	25722.33	47416.02	184.34
		CUSCO	CREDITO OTORGADO	21	2	0	0.00
			EVENTOS	1	0	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	469999.93	126444.74	119191.44	94.26
		HUANCAVELICA	CREDITO OTORGADO	18	5	1	20.00
			MONTO RECUPERADO	309999.93	83399.71	79510.73	95.34
		HUANUCO	CREDITO OTORGADO	9	1	5	500.00
			MONTO RECUPERADO	31692.94	8526.4	41442.41	486.05
		JUNIN	CREDITO OTORGADO	28	6	3	50.00
			MONTO RECUPERADO	554999.92	149312.4	181645.4	121.65
		LA LIBERTAD	CREDITO OTORGADO	1	0	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	19999.94	5380.61	33986.62	631.65
		LIMA	CREDITO OTORGADO	8	1	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	114999.95	30938.6	142057.19	459.16
		LORETO	CREDITO OTORGADO	4	0	1	100.00
			MONTO RECUPERADO	101720.95	27366.13	47628.44	174.04
		MADRE DE DIOS	CREDITO OTORGADO	11	2	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	69499.95	18697.66	122409.08	654.68
		PASCO	CREDITO OTORGADO	9	0	4	100.00
			MONTO RECUPERADO	414999.93	111648.01	127385.05	114.10
		PUNO	CREDITO OTORGADO	19	3	7	233.33
			INFORME	1	0	0	0.00
	MONTO RECUPERADO	661922.9	178078.05	312781.27	175.64		
	PLAN DE NEGOCIO ELABORADO	1	0	0	0.00		
SAN MARTIN	CREDITO OTORGADO	34	9	3	33.33		
	INFORME	1	0	0	0.00		
	MONTO RECUPERADO	1029999.95	277102.33	269327.63	97.19		



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Programa Presupuestal	Actividad	Región	Unidad de Medida	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
				PIA	PIM	I Trim.	I Trim.
				(a)	(b)	(c)	(c/b)
			PLAN DE NEGOCIO ELABORADO	1	0	0	0.00
		UCAYALI	CREDITO OTORGADO	6	0	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	31996.96	8608.19	2828.77	32.86
	Gestión del Programa	CALLAO	INFORME	4	1	1	100.00

Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

En el Cuadro N° 7.7, en el primer trimestre del presente año, se observó que los créditos programados fueron 46, llegándose a beneficiar a 24 acuicultores en el trimestre, los mismos que fueron otorgados en las regiones de San Martín (03), Puno (07), Junín (03), Huánuco (05), Huancavelica (01), Pasco (04), Loreto (01), siendo Puno y Huánuco las regiones con mayores colocaciones de crédito para la acuicultura.

Respecto, a las recuperaciones de créditos otorgados a los acuicultores en el primer trimestre del año 2018, la meta en la mayoría de las regiones fue superior a lo programada.

Al primer trimestre del año, en el programa presupuestal 0095. "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", se programó colocar 23 créditos, beneficiándose a 27 pescadores artesanales. En las recuperaciones de créditos otorgados, en el primer trimestre, según región, la DIGEPROFIN informó que se superó lo programado en las regiones.

Cuadro N° 7.8: Ejecución de Metas Físicas, según PP 0095, DIGEPROFIN, 2018

Programa Presupuestal	Actividad	Región	Unidad de Medida	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
				PIA	PIM	I Trim.	I Trim.
				(a)	(b)	(c)	(c/b)
0095. Fortalecimiento de la Pesca Artesanal	Apoyo Financiero para la Pesca Artesanal	ANCASH	CREDITO OTORGADO	10	0	1	100.00
			MONTO RECUPERADO	73499.95	19773.79	17444.43	88.22
		AREQUIPA	CREDITO OTORGADO	35	2	2	100.00
			MONTO RECUPERADO	519999.93	139896.31	171348.16	122.48
			PLAN DE NEGOCIO ELABORADO	1	0	0	0.00
		ICA	CREDITO OTORGADO	49	5	7	140.00
			EVENTOS	1	0	0	0.00
			INFORME	3	0	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	714999.94	192357.43	227486.62	118.26
		LA LIBERTAD	CREDITO OTORGADO	11	2	3	150.00
			MONTO RECUPERADO	137354.71	37015.34	74917.97	202.40
		LAMBAYEQUE	CREDITO OTORGADO	27	2	2	100.00
			MONTO RECUPERADO	639999.95	172180.08	156573.26	90.94



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Programa Presupuestal	Actividad	Región	Unidad de Medida	Asignación de Recursos		Ejecución del Gasto	Avance respecto al PIM (%)
				PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
			PLAN DE NEGOCIO ELABORADO	1	0	0	0.00
		LIMA	CREDITO OTORGADO	25	3	4	133.33
			MONTO RECUPERADO	434999.92	117028.64	144360.8	123.36
		MOQUEGUA	CREDITO OTORGADO	11	3	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	154999.94	41699.84	28804.49	69.08
			PLAN DE NEGOCIO ELABORADO	1	0	0	0.00
		PIURA	CREDITO OTORGADO	35	1	4	400.00
			EVENTOS	1	0	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	199499.93	53671.75	72489.58	135.06
		TACNA	CREDITO OTORGADO	14	3	0	0.00
			MONTO RECUPERADO	124505.18	32186.27	33173.93	103.07
		TUMBES	CREDITO OTORGADO	8	2	4	200.00
			MONTO RECUPERADO	65999.93	17756.05	47397.79	266.94
	Gestión del Programa	CALLAO	INFORME	13	1	1	100.00

1/ Provincia Constitucional del Callao
Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

LOGROS OBTENIDOS:

En la actividad apoyo financiero para la acuicultura, se ha otorgado al mes de enero 24 créditos que representa el 52.17% de lo programado en el trimestre, con un monto de S/ 644,100 (no incluye gastos operativos) en beneficio de los acuicultores para la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde, alevinos, ovas embrionadas, mejoramiento de la infraestructura existente, materiales y equipos.

El monto recuperado en la actividad apoyo financiero para la Acuicultura al primer trimestre fue de S/ 1,941,923.04 cumpliéndose con lo programado y producto de las acciones de recuperación por proceso de cobranza regular y recuperación por proceso de cobranza judicial.

En la actividad gestión del programa se realizó los informes programados (03) al mes de marzo, referidos al monitoreo y supervisión de las actividades de apoyo crediticio y asistencia técnica para la formulación e implementación de planes de negocio.

En la actividad apoyo financiero para la pesca artesanal se ha otorgado al mes de enero 27 créditos que representa el 117.39% de lo programado en el trimestre, con un monto de S/ 346,831 (no incluye gastos operativos) en beneficio de los pescadores artesanales para para el reflotamiento de embarcaciones pesqueras artesanales de hasta 32.6 m³ de capacidad de bodega y que requieran: reparación de casco, reparación o compra de motores nuevos, reparación de sistema de propulsión, compra de redes de cerco, insulado de bodega de la embarcación, etc.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

El monto recuperado en la actividad apoyo financiero a la pesca artesanal al primer trimestre fue de S/ 973,997.03 cumpliéndose con lo programado y producto de las acciones de recuperación por proceso de cobranza regular y recuperación por proceso de cobranza judicial.

En la actividad gestión del programa se realizó los informes programados (03) al mes de marzo, referidos al monitoreo y supervisión de las acciones de gestión que conlleven y faciliten el desarrollo de apoyo crediticio a la pesca artesanal.

Las actividades realizadas por esta Dirección contribuyen al Objetivo Estratégico Institucional "Mejorar la productividad de las unidades económicas", al producto Unidad de Producción Acuícola Accede a Servicios para Innovar y Desarrollar la Actividad Acuícola del Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y al producto Agentes de la Pesca Artesanal Capacitados en la Gestión para la Comercialización de los Productos Hidrobiológicos del Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

PROBLEMAS ENCONTRADOS:

Impactos climatológicos (lluvias) teniendo en cuenta que entre diciembre y marzo tanto en las regiones de la sierra y selva, se presentan precipitaciones pluviales intensas por ser temporada de lluvias, dificultando nuestra intervención a través de nuestros representantes zonales.

Aparición del virus de la Tilapia Lacustre en las zonas de San Martín, situación por la cual generó retrasos en el otorgamiento de créditos; sustentado con el comunicado de SANIPES en el portal PRODUCE de fecha 02-03-2018.

Informalidad, es frecuente que los potenciales sujetos de crédito no cuenten con documentos que permitan el desarrollo de sus actividades productivas de manera formal, o en algunos casos estos documentos no están actualizados, como por ejemplo el no contar para el caso de la acuicultura de las autorizaciones y/o concesiones para realizar la actividad o no contar con RUC.

Demora en trámites (DIREPROS), así como gastos en trámite onerosos. Esto se refiere a que, para la realización de la actividad acuícola en las diversas regiones altoandinas, deben contar con las Resoluciones de Autorización y/o concesión la cual es emitida por las DIREPROS en cada región.

Renuencia de los acuicultores para realizar el pago por corresponsalía, es política del FONDEPES difundir a nivel nacional que los beneficiarios realicen directamente sus pagos en el Banco de la Nación.

Acuicultores desconfiados, reacios al cumplimiento de sus amortizaciones.

Informalidad, es frecuente que documentos tales como el certificado de matrícula, carné de pescador calificado, libreta de embarque no están actualizados, entre otros documentos que formalizan su actividad productiva.

Demora en trámites (DICAPI, SUNARP), así como gastos en trámite que a juicio de los interesados son onerosos.

La actividad pesquera artesanal está sujeta al impacto climatológico, a eventos tales como oleajes anómalos.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS:

Mediante correos electrónicos se realiza el monitoreo constante con el representante zonal de San Martín para contar con la información actual del estado del recurso hidrobiológico (tilapia) en todo el proceso de otorgamiento de crédito.

Fortalecer las coordinaciones y controles sanitarios preventivos con SANIPES, mediante las Buenas Prácticas Acuícolas.

Intensificación de actividades de asistencia para formalización de acuicultores. Afianzar las coordinaciones con DIREPROS.

Se viene realizando labores de supervisión y conciliación de saldos, a fin mejorar las labores que realizan los zonales. Se seguirán realizando labores de cobranza administrativa a través de notificación de cartas y visitas frecuentes.

Coordinación interinstitucional (DICAPI, SUNARP).

Intensificación de actividades de asistencia para formalización de pescadores artesanales.

VIII. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, CONTROL INSTITUCIONAL, DEFENSA JURÍDICA Y ADMINISTRACIÓN INTERNA

Este conjunto de oficinas está conformado de la siguiente manera:

Alta Dirección:

- Jefatura.
- Secretaría General.

Administración Interna:

✓ Órganos de Asesoramiento:

- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina General de Asesoría Jurídica.

✓ Órganos de Apoyo:

- Oficina General de Administración General.
- Contabilidad.
- Recursos Humanos.
- Logística.
- Desarrollo y Mantenimiento de Software.

Órgano de Control Institucional y Órgano de Defensa Jurídica:

- Control y Auditoría.
- Procuraduría Pública



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Administración General Paita.

La ejecución al mes de marzo fue de S/ 2,935,459.62 que representa el 23.44% de avance con respecto a su PIM.

Cuadro N° 8.1: Asignación y Ejecución Presupuestal, 2018

Oficina	Asignación de Recursos (S/)		Ejecución del Gasto (S/)	Avance respecto al PIM (%)
	PIA (a)	PIM (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
Alta Dirección	1,440,328.00	1,434,328.00	337,066.36	23.50
Oficina de Control Institucional (OCI)	649,890.00	649,890.00	141,491.65	21.77
Oficina General de Administración (OGA)	7,889,807.00	7,829,507.00	1,895,094.52	24.20
Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ)	880,900.00	922,900.00	172,519.27	18.69
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)	1,138,485.00	1,150,485.00	249,777.20	21.71
Procuraduría Pública (PP)	526,460.00	538,760.00	139,510.62	25.89
TOTAL	12,525,870.00	12,525,870.00	2,935,459.62	23.44

Fuente: SIAF 2018.

Elaboración: OGPP- FONDEPES.

Cuadro N° 8.2: Ejecución de Metas Físicas por Oficina, 2018

Unidad Orgánica	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física	Avance respecto al PIM (%)
		Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
JEFATURA	DOCUMENTO	200	49	64	130.61
	REPORTE	46	10	11	110.00
	VISITA	24	6	6	100.00
SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTO EMITIDO	60	46	50	108.70
	INFORME	10	2	2	100.00
	REPORTE	12	3	3	100.00
OGA	DOCUMENTO EMITIDO	169	39	69	176.92
AGF	DOCUMENTO EMITIDO	22	5	5	100.00
ALOG	DOCUMENTO EMITIDO	25	6	6	100.00
	INFORME	12	2	0	0.00
	PLAN	3	3	3	100.00
	REPORTE	48	3	3	100.00
ARH	DOCUMENTO EMITIDO	3	0	0	0.00
	INFORME	18	0	2	100.00
	PLAN	5	3	4	133.33
	TALLER	2	0	0	0.00
ATIC	ACCION	8	0	0	0.00
	PROGRAMA DISEÑADO	8	0	0	0.00



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Unidad Orgánica	Unidad de Medida	Programación de la Meta Física		Ejecución de la Meta Física	Avance respecto al PIM (%)
		Anual (a)	I Trim. (b)	I Trim. (c)	I Trim. (c/b)
	SERVICIO TECNOLÓGICO	38	2	5	250.00
OCI	INFORME	47	9	16	177.78
	REGISTRO	9	0	1	100.00
	REPORTE	3	0	0	0.00
OGAJ	DOCUMENTO EMITIDO	3,681	909	710	78.11
OGPP	DOCUMENTO EMITIDO	3,389	623	1150	184.59
PAITA	DOCUMENTO	24	6	6	100.00
	DOCUMENTO EMITIDO	12	3	1	33.33
PP	ACCION	1,752	438	449	102.51
	INFORME	86	20	31	155.00
	REGISTRO	2,040	510	550	107.84
PUNTILLA	DOCUMENTO EMITIDO	12	3	3	100.00
	INFORME	18	4	4	100.00

Fuente: POI INTRANET 2018.
Elaboración: OGPP- FONDEPES.

De los cuadros precedentes se observa que la Alta Dirección, conformado por Jefatura y Secretaria General, ha ejecutado al primer trimestre el importe de S/ 337,066.36 y representa el 23.50% de avance de su presupuesto. De otro lado, en el primer trimestre se ha cumplido con la ejecución de las metas físicas programadas que corresponden a documentos emitidos, reportes, informes y visitas.

El Órgano de Control Institucional al primer trimestre ha ejecutado S/ 141,491.65, que representa el 21.77% de avance con respecto a su PIM. En metas físicas, ha elaborado la totalidad de informes de gestión administrativa programadas para el primer trimestre, en cumplimiento con las auditorías a FONDEPES.

La Procuraduría Pública ha ejecutado al mes de marzo S/ 139,510.62, que representa el 25.89% de avance con respecto a su PIM. En cuanto a las metas físicas, se logró superar lo programado para el primer trimestre en la elaboración de escritos de acciones de la Procuraduría Pública, de informes de atención e impulso de los procesos.

La Oficina General de Asesoría Jurídica ha ejecutado al primer trimestre S/ 175,519.27, que representa el 18.69% de avance con respecto a su PIM. En cumplimiento de sus metas físicas en el año ha logrado un avance del 78.11%, en relación a sus documentos emitidos programados para el trimestre, ha brindado asesoramiento a la Alta Dirección, proyectar oficios y cartas a entidades públicas o privadas, asesoría para ejecución de obras, servicios y adquisición de bienes, opinión y proyecto de convenios de cooperación interinstitucional y protocolos y proyección de resoluciones jefaturales y secretariales.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al primer trimestre ejecutó S/ 249,777.20, que representa el 21.71% de su presupuesto; asimismo, en la ejecución de sus metas físicas se cumplió con lo programado, correspondiendo a la



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

formulación y revisión de convenios institucionales, formulación y revisión de directivas, evaluación del presupuesto, informes de CODEVRAEM, certificaciones y modificaciones presupuestarias mensuales 2018 y registro en la Web Mochica.

La Oficina General de Administración al mes de marzo ha ejecutado S/ 1,895,094.52, que representa el 24.20% de avance con respecto a su PIM. En su programación física las áreas funcionales que conforma la OGA han ejecutado la totalidad de las tareas programadas en este trimestre.

LOGROS OBTENIDOS:

La Jefatura para la toma de decisiones en el trimestre, programó reuniones de coordinación para definir acciones de monitoreo a la ejecución presupuestal y de inversiones, así como reuniones periódicas con la Secretaria General y Direcciones para definir los lineamientos a seguir para la entidad,

La Secretaría General en el primer trimestre de 2018, en la implementación de gestión por procesos se encuentra en la etapa de revisión de la información de las fichas, diagramas e informe final, se culminó con la elaboración del plan de mejora de atención al usuario.

El órgano de Control Institucional cumplió con la realización de acciones simultáneas (04) y visitas de control superando lo programado, cuyos resultados fueron comunicados al titular de la entidad.

La Procuraduría logró superar lo programado para el primer trimestre, En el presente hemos atendido todas las notificaciones que llegaron a nuestra Procuraduría Pública, absolviéndolas dentro del plazo y como corresponden. Asimismo, hemos atendido todas las consultas requeridas por Jefatura, Secretaria General, direcciones y áreas de la entidad. Hemos atendido todas las consultas requeridas por todas las áreas de la entidad, absolviéndolas de acuerdo a nuestra competencia.

La Oficina General de Asesoría Jurídica se han emitido opiniones legales absolviendo las consultas formuladas por las áreas usuarias de FONDEPES. Asimismo, se han emitido informes legales respecto de procedimientos ocurridos durante la ejecución de los contratos (ampliación de plazo, adicionales, liquidaciones, etc). Se han elaborado 12 documentos entre contratos, minutas, opiniones legales. Se han ejecutado un total de 2 informes, teniendo como meta programada 1 documento para el mes de enero. Se ha proyectado 83 documentos entre Resoluciones Jefaturales y Secretariales, los mismos que aprueban o deniegan actos administrativos en general

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Mediante Resolución Jefatural N° 001-2018-FONDEPES/J, de fecha 10 de enero de 2018, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del Pliego 059, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, dicha resolución se sustenta en las Notas para la Modificación Presupuestaria, emitida por la unidad ejecutora durante el mes de diciembre de 2017, Se remitió información a la Jefatura mediante un reporte, consolidando datos sobre el seguimiento mensual de ejecución presupuestal. Se ha logrado formular, revisar y/o modificar 07 convenios para el mejor desarrollo de las funciones institucionales, al mes de marzo se emitieron 1,115 certificaciones de crédito presupuestal-CCP, se realizó la evaluación del Plan Operativo Institucional al cuarto trimestre 2017, se envió a través de la Web Mochica de la Contraloría información trimestral acerca de las capacitaciones,



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

La Oficina General de Administración, se ha elaborado la Directiva N° 001-2018-FONDEPES/OGA, "Autorizar la apertura del Fondo de Caja chica por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios" y la Directiva N° 002-2018-FONDEPES/OGA, "Normas para la Gestión de Capacitación para los servidores de FONDEPES, se consolido el cuadro de necesidades 2018, se realizó el inventario físico de existencias de los almacenes de Lima y Paita, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, Se desarrollo un nuevo módulo de evaluación de solicitudes de créditos, este cambio implica que todos los requisitos sean subidos al sistema antes de considerar la solicitud como activa y aprobada, para que esta sea evaluada por 4 profesionales designados por DIGEPROFIN, para ello se desarrolló una plataforma de evaluación en la cual cada uno podrá registrar las observaciones respectivas y dar su aprobación o caso contrario rechazo.

PROBLEMAS ENCONTRADOS:

Desde la Alta Dirección, no se reportó ningún problema y la entidad proporcionó el apoyo necesario para el cumplimiento de las metas.

La Procuraduría Pública, reporta dificultades en la información requerida a otras áreas a fin de atender e implementar demandas y otros, en la presentación de escritos en provincias se les hace dificultoso, pues no cuentan con personal de la entidad que pueda apoyar en la realización de este trámite.

La Oficina General de Asesoría Jurídica, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones estas son solicitadas con la documentación incompleta y con la exigencia de que se atienda en el mismo día en el que se solicita, respecto a las ampliaciones de plazo y liquidaciones de obra, estas son remitidas para su aprobación u observación con el plazo legal próximo a vencer y con la documentación incompleta y los adicionales de obra, en reiteradas ocasiones estas son remitidas con requisitos incompletos y fuera de plazo.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, recibe documentación de los diferentes órganos de línea que en algunos casos no reúne la información necesaria para la toma de decisiones o para ser reportada al sector.

La Oficina General de Administración, demora en la entrega de la documentación por parte de la empresa que realizó el inventario en la identificación de los códigos de ítems en contraste con el bien físico dificultando la conciliación contable, documentación incompleta que debe contener la valorización de obras y consultoría de obras, conlleva a que no se ejecute en el plazo establecido dilatando los tiempo para el devengue

MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS:

Mayor coordinación entre la Procuraduría y las áreas a quienes solicitan el servicio, ya sea el área de logística, las áreas involucradas en la tramitación de viáticos, realizar seguimiento sobre la información requerida a las distintas áreas de la entidad.

La Oficina General de Asesoría Jurídica, utiliza listas de chequeo para que sea fácil identificar el procedimiento y requisitos que deben contener las ampliaciones de plazo, liquidaciones, aprobación de expedientes de contratación, con la finalidad de evitar dilaciones por desconocimiento del procedimiento, realización de reuniones semanales en la que identifican los avances y pendientes de trabajo.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, viene realizando labores para mejorar sus procesos, apoyar en la ejecución, formulación y revisión de convenios institucionales, formulación y revisión de directivas, evaluación del presupuesto, informes de CODEVRAEM, certificaciones, modificaciones presupuestarias mensuales 2018 y registro en la Web Mochica.

La Oficina General de Administración, realiza reuniones semanales en las que se identifican los avances y los pendientes para hacer seguimiento de los procesos de contratación, ejecución contractual, entre otros, reuniones constantes con los involucrados para las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones estableciendo tiempos máximos para cada punto de trámite, plan de trabajo para la elaboración de los cuadros de necesidades con las distintas áreas de la entidad.

IX. CONCLUSIONES

- Respecto al cumplimiento de las metas físicas al I trimestre del Plan Operativo Institucional correspondiente al Pliego 059 FONDEPES se ha capacitado a 1,831 agentes de la pesca artesanal, 642 asistencias técnicas 1,410 personas capacitadas y 519 productores asistidos en temas de acuicultura, en la actividad apoyo financiero para la acuicultura se ha otorgado 24 créditos y en la actividad apoyo financiero a la Pesca artesanal se ha otorgado 27 créditos a pescadores artesanales y finalmente la actividad mejoramiento de infraestructura pesquera se vienen ejecutando 11 obras de mejoramiento de infraestructura pesquera artesanal y 07 intervenciones enmarcadas en inversiones por optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación en los desembarcaderos pesqueros artesanales
- Para el ejercicio 2018, se cuenta con un PIA de S/ 94,269,358 y un PIM de S/ 112,417,012 al primer trimestre; que representa un 19.25% de incremento, asimismo al cierre del trimestre FONDEPES se ha logrado una ejecución de S/ 17,976,795 que representa el 15.99% del PIM.
- En cuanto a la ejecución al I trimestre por categoría presupuestal, en el Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" se logró una ejecución total de S/ 1,866,679.40 que representa el 17,60% con respecto a su PIM, en el caso del Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" se logró una ejecución total de S/ 10,590,272.06 que representa el 13.25% con respecto a su PIM, por otro lado en la categoría presupuestal 9001 "Acciones Centrales" se logró una ejecución de S/2,758,301.15 el cual representa el 23.67% con respecto a su PIM, en cuanto a la Categoría Presupuestal 9002 "Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto" se logró ejecutar S/ 2,761,542.20 que representa el 26.94% con respecto a su PIM asignado.
- En inversiones se tiene un déficit para la ejecución de obras y supervisión iniciadas en el año 2017, para lo cual se requiere presupuesto para continuar y culminar las intervenciones.
- Finalmente, en cuanto a la ejecución financiera al primer trimestre del año, por cada una de los órganos de línea que forman parte del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola-DIGEPROFIN, alcanzó una ejecución de 14.89%, en el caso de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura-DIGECADETA se alcanzó el 22.41% de ejecución financiera respecto al PIM, en cuanto a la Dirección General de Capacitación y



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal-DIGECADEPA se alcanzó el 20.25% de ejecución financiera respecto al PIM, la Dirección General de inversión Pesquero Artesanal y Acuícola- DIGENIPAA alcanzó una ejecución financiera de 14% que ha significado un importante avance en cuanto a las obras de infraestructura pesquera (elaboración de expedientes, Obras en ejecución, obras complementarias, liquidaciones y optimizaciones).

X. RECOMENDACIONES

- Las unidades orgánicas deben realizar el seguimiento mensual de sus metas físicas programadas, identificando claramente los problemas que se generen, aplicando adecuadas medidas correctivas para lograr que las metas físicas se cumplan y sumar a las acciones y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, garantizando además la concordancia entre la ejecución física y financiera sobre todo en los órganos de línea que desarrollan actividades vinculadas a Productos de Programas Presupuestales como la 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de Acuicultura" y 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".
- En el caso de actividades que tienen que ver con desarrollo de capacidades en la población objetivo de FONDEPES (Pescadores Artesanales y Acuicultores), se debe mantener buena comunicación y coordinación con los representantes de los distintos gremios a fin de incrementar las convocatorias, principalmente en las actividades programadas en las diferentes regiones.
- Continuar con las gestiones ante el Ministerio de Economía y el Ministerio de la Producción, para la asignación de los recursos financieros necesarios para la culminación de las inversiones.



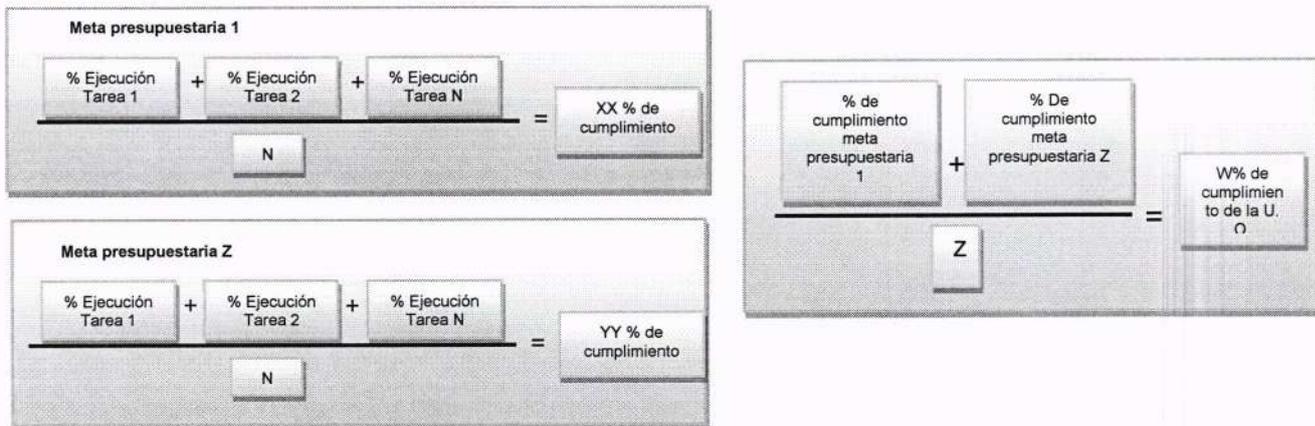
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

XI. ANEXO

AVANCE PROMEDIO DEL TRIMESTRE Y ANUAL

a) **Cumplimiento promedio al I trimestre del 2018:** Para determinar el grado de cumplimiento por meta presupuestaria se realiza el promedio simple de los porcentajes de cumplimiento de las tareas previstas en el POI aprobado.

Gráfico N° 01: Ejemplo del cálculo de cumplimiento promedio por meta presupuestaria y unidad orgánica



b) **Avance Promedio Anual:** Para el cálculo del avance promedio anual por meta presupuestaria y unidad orgánica se promedian los porcentajes de avance de las tareas en comparación a la meta anual.

Gráfico N° 02: Ejemplo del cálculo de avance anual por meta presupuestaria y unidad orgánica

